INPEC

INPEC 07-09-2026 21:49
Al Contestar Cite Esta No.: 2026IE0184993 Fol:1 Anex:2 FA:73
ORIGEN 83202 GRUPO DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO / ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS
DESTINO 8320 SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
ASUNTO INFORME DE SUPERVISION MES DE AGOSTO DE 2026 CONTRATO DE CONSULTORÍA N°
ORS

8320-SUBAP-83202-GRUTA

2026IE0184993

Bogotá D.C.

Doctor
ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (E)
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
Ciudad

Asunto: Informe parcial de supervisión mes de agosto de 2026 Contrato de consultoría N° 268 de 2026

Cordial saludo,

De conformidad con el contrato de consultoría N°268 de 2026, suscrito entre GRUPO EMPRESARIAL EFPE S.A.S y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, cuyo objeto es *"Fortalecimiento del proceso de tratamiento penitenciario a través del diseño e implementación de una estrategia metodológica de intervención dirigida a la población privada de la libertad condenada, que integre los principios de la justicia restaurativa en el sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario con el fin de gestionar de manera efectiva los riesgos definidos en el modelo de riesgo, necesidad y responsividad (RNR)"*, me permito allegar informe parcial de supervisión, correspondiente al mes de agosto de 2026.

Atentamente,

ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS
Subdirectora de Atención Psicosocial (C)
Firmado electrónicamente por:
ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS
Director
07-09-2026 21:49

Anexos: Informe de supervisión mes de agosto (04 folios)
Anexos del informe de supervisión mes de agosto (69 folios)
Copia: No aplica
Anexo: No aplica
Revisado por: Erika Liliana Rojas - Profesional Especializado, Grupo de Tratamiento Penitenciario
Elaborado por: Yeny Paola Pinto Peñaloza. Profesional Universitario. Grupo de Tratamiento Penitenciario
Fecha elaboración 07-09-2026

8/09/2026
Hora: 9:44

INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Fecha Entrega del Informe: 04/ SEP/ 2026

I. DATOS GENERALES

Contrato No.	**268 de 2026**	Orden de compra:	**No aplica**
Tipo de Contrato	**Consultoría**	Contratista:	**Grupo Empresarial EFPE S.A.S**
Fecha de suscripción del contrato	**26 de junio de 2026**	Fecha Acta de Inicio:	**9 de julio de 2026**
Valor inicial del contrato	**$599.000.000**	Valor final del contrato:	**$599.000.000**
Fecha final del contrato	**30 de noviembre de 2026**		

Objeto: Fortalecimiento del proceso de tratamiento penitenciario mediante el diseño e implementación de una estrategia metodológica de intervención para población privada de la libertad (PPL) condenada que integre los principios de la justicia restaurativa en el sistema de tratamiento progresivo con el fin de gestionar de manera efectiva los riesgos definidos en el modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR).

Adición	___	SI	X	NO	Fecha suscripción de la adición: ___
Prorroga	___	SI	X	NO	Fecha suscripción de la prórroga: ___
Modificación	___	SI	X	NO	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista.	Si (justifique su respuesta)	No: X

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades: X SI ___ NO

(En caso afirmativo deberá completar el siguiente cronograma)

Actividades	Fecha prevista	Avances	Porcentaje
Acta de inicio	09-jul	Se firmó el acta de inicio de la consultoría	100%
Envío de las hojas de vida del equipo de trabajo	17-jul	El 17 de julio a las 15:09 horas, el contratista envió el enlace de Drive con las hojas de vida de los profesionales de campo contratados para el desarrollo del objeto del contrato.	100%
Entrega del cronograma y plan de trabajo	24-jul	El 24 de julio a las 17:42 horas, el contratista remitió el enlace DRIVE con el cronograma, el plan de trabajo y los anexos correspondientes definidos en el mismo.	100%
Actividad previa Transferencia metodológica e inducción equipo profesional	04-ago	El grupo empresarial EFPE remitió el acta de las jornadas de transferencia metodológica e inducción realizada con el equipo de trabajo el día 03/08/2026	100%
Sensibilización y encuadre	05-ago	El grupo empresarial EFPE remitió actas de las jornadas de sensibilización realizadas en los siete (7) ERON Priorizados los días: 1. CPAMSM BOG: 13/08/2026 2. CPAMSPY: 05/08/2026 3. CPMSBAR: 12/08/2026 4. CPMSAPT: 24/08/2026 5. PMS SAN GIL: 05/08/2026 6. EPMSCARA: 14/08/2026 7. COCUC: 6/08/2026	100%
Diseño del instrumento para la recolección de la información	06-ago a 09-sep	El grupo empresarial EFPE remitió mediante correo electrónico el formato de evaluación de entrada e instrumento técnico de aplicación el día 10/08/2026 a las 14:02 horas.	100%

INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Fecha Entrega del Informe: 04/ SEP/ 2026

Actividades	Fecha prevista	Avances	Porcentaje
Definición de la muestra representativa: diseño muestral.	06-ago a 09-sep	El grupo empresarial EFPE remitió mediante correo electrónico el 20/08/2026 a las 10:19 horas, la información de los listados de la población seleccionada para la muestra correspondiente a los ERON: CPAMSM BOGOTÁ, CPAMSPY, CPMSBA, PMS SAN GIL, EPMSCARA Y COCUC. El día 26/08/2026 se remiten los listados definitivos completos de la muestra incluyendo la muestra correspondiente al CPMSAPD	100%
Aplicación evaluación de entrada PPL	11-ago a 02-sep	El día 06/08/2026 inició el proceso de aplicación de la evaluación de entrada a la PPL de la muestra en cada uno de los ERON. En reunión de seguimiento al contrato realizada el día 25/08/2026 se realiza socialización del avance del proceso.	90%
Mapeo de las prácticas restaurativas en el ERON	06-ago a 09-sep	El día 06/08/2026 inició el proceso de mapeo de las prácticas restaurativas en los ERON. En reunión de seguimiento al contrato realizada el día 25/08/2026 se reporta realiza socialización del avance del proceso.	70%
Elaboración del diagnóstico integral	06-ago a **09-sep**	El grupo empresarial EFPE remitió mediante correo electrónico el 26/08/2026 a las 8:53 horas, los documentos (Matriz de indicadores e Instrumento de recolección) diseñados para la consolidación del diagnóstico, incorporando los ajustes solicitados.	20%
Estructuración técnica de la estrategia de intervención	06-ago a **09-sep**	En proceso	
Transferencia metodológica de la implementación de la estrategia de intervención al equipo de campo	03 a 09-sep		
Elaboración del cronograma de implementación de acuerdo a la estructura definida después del diagnóstico	10-sep a 11-sep		
Informe 1 – diagnóstico integral y estrategia de intervención	**23-sep**		
Implementación de la estrategia en los ERON: 16 SESIONES X ERON	14-sep a 09-nov		
Informe 2 – Informe de implementación de la estrategia	**09-nov**		
Aplicación de Evaluación de salida PPL	10-nov a 23-nov		
Validación de efectividad de la estrategia	10-nov a **23-nov**		
Elaboración del documento de validación	10-nov a 23-nov		
Elaboración y entrega Documento Técnico Final	24-nov a **30-nov**		
Informe Final – Documento técnico de validación de resultados y documento técnico final	**30-nov**		
Reunión de socialización del proyecto con directivos del proyecto	Por definir		

Describa las actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

1. **Jornadas de transferencia metodológica e inducción:** El grupo empresarial EFPE realizó una jornada de transferencia metodológica e inducción al equipo de trabajo conformado por 14 profesionales de campo el día 03/08/2026

INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Fecha Entrega del Informe: 04/ SEP/ 2026

2. **Actividades de Articulación institucional:** Los profesionales de campo realizaron las actividades de articulación institucional en donde se gestionaron los permisos, coordinación con responsables de tratamiento y Jornada de sensibilización y encuadre en los siete (7) ERON Priorizados los días:
    1. CPAMSM BOG: 13/08/2026
    2. CPAMSPY: 05/08/2026
    3. CPMSBAR: 12/08/2026
    4. CPMSAPD: 24/08/2026
    5. PMS SAN GIL: 05/08/2026
    6. EPMSCARA: 14/08/2026
    7. COCUC: 6/08/2026

3. **Diseño del instrumento para la recolección de la información:** Se recibió por parte de la directora del proyecto y líder metodológico el instrumento de evaluación de entrada e instructivo técnico de aplicación el día 10/08/2026 a las 14:02 horas. Incorporando los ajustes solicitados por el apoyo técnico a la supervisión del contrato mediante correo electrónico el día 06/08/2026 a las 17:31 horas.
4. **Definición de la muestra representativa: diseño muestral:** El grupo empresarial EFPE remitió mediante correo electrónico el 20/08/2026 a las 10:19 horas, la información de los listados de la población seleccionada para la muestra correspondiente a los ERON: CPAMSM BOGOTÁ, CPAMSPY, CPMSBA, PMS SAN GIL, EPMSCARA Y COCUC. El día 26/08/2026 se remiten los listados definitivos completos de la muestra incluyendo la muestra correspondiente al CPMSAPD.
5. **Aplicación evaluación de entrada PPL:** El día 06/08/2026 se inició el proceso de aplicación de la evaluación de entrada a la PPL de la muestra en cada uno de los ERON. En reunión de seguimiento al contrato realizada el día 25/08/2026 la Directora del proyecto presentó los avances del proceso, el cual finalizará el día 02/09/2026.
6. **Mapeo de las prácticas restaurativas en el ERON:** El día 06/08/2026 inició el proceso de mapeo de las prácticas restaurativas en los ERON. En reunión de seguimiento al contrato realizada el día 25/08/2026 la directora del proyecto realiza socialización del avance del proceso, el cual se está adelantando de manera paralela al ejercicio de aplicación de la evaluación de entrada.
7. **Elaboración del diagnóstico integral:** El grupo empresarial EFPE remitió mediante correo electrónico el 20/08/2026 a las 10:19 horas, los documentos (Matriz de indicadores e Instrumento de recolección) diseñados para la consolidación del diagnóstico, posteriormente el día 26/08/2026 a las 8:53 horas realizó envío de los instrumentos incorporando los ajustes solicitados por el apoyo técnico a la supervisión del contrato mediante correo electrónico el día 25/08/2026 a las 11:41 horas.

IV. OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Describa las actividades desarrolladas como supervisor durante la ejecución del contrato

Actividades	Fecha	Descripción
Acta de inicio	09-jul	Se firmó el acta de inicio del contrato No. 268 y se sostuvo una reunión con el Grupo Empresarial EFPE, la supervisora del contrato (subdirectora de atención psicosocial) y el apoyo técnico a la supervisión del grupo de tratamiento penitenciario, en la cual se acordaron los compromisos para el cumplimiento del objeto de la consultoría (Acta No. 768 de 2026).
Revisión de las 14 Hojas de vida de los profesionales de campo remitidas por el contratista para su validación.	21-jul	Se remitió matriz de Excel vía correo electrónico al Grupo Empresarial EFPE, con el resultado de la validación de las hojas, en donde se remitieron las observaciones respecto a 4 hojas de vida que no cumplían con las especificaciones técnicas de acuerdo con los soportes remitidos.
Aprobación de hojas de vida de los profesionales de campo	24-jul	Se remitió vía correo electrónico al Grupo Empresarial EFPE, el reporte de validación FINAL de las hojas de vida de los profesionales de campo aprobados para la ejecución del contrato.
Recepción del cronograma y plan de trabajo	24-jul	Recepción el 24 de julio a las 17:42 horas, a través de correo electrónico y enlace DRIVE del cronograma, el plan de trabajo y los anexos correspondientes definidos en el mismo, para revisión y aprobación.
Revisión de Plan de Trabajo y Cronograma	28-jul	Se emitió oficio No. 2026EE0189069_Observaciones al Plan de Trabajo y cronograma de actividades– Contrato de Consultoría No. 268 de 2026.

INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Fecha Entrega del Informe: 04/ SEP/ 2026

Actividades	Fecha	Descripción
Instrucciones para los ERON	30-jul	Se emitió oficio No.2026IE0155948 Instrucciones para la ejecución del Contrato de Consultoría No. 268 de 2026 en los ERON priorizados, el cual fue socializado vía correo electrónico.
Recepción del cronograma y Plan de Trabajo para revisión	31-jul	El 31 de julio a las 15:45 horas, se recibe por parte del contratista vía correo electrónico el cronograma, el plan de trabajo y anexos técnicos que soportan el desarrollo del plan de trabajo incorporando los ajustes y modificaciones sugeridas.
Revisión del instrumento EVALUACIÓN DE ENTRADA	06-ago	Se remitieron observaciones al instrumento de evaluación de entrada e instructivo técnico de aplicación el día 06/08/2026 a las 17:31 horas, por el apoyo técnico a la supervisión del contrato mediante
Reunión de socialización del Plan de Trabajo y Cronograma	10-ago	El día 10/08/2026 se realizó reunión de socialización del Plan de Trabajo y Cronograma del Contrato No.268 con los responsables de tratamiento de las direcciones regionales, directores y responsables de tratamiento de los ERON priorizados, representantes del contratista Grupo Empresarial EFPE y profesional de apoyo a la supervisión del contrato del Grupo de Tratamiento Penitenciario, mediante conexión virtual Google Meet. Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/kpw-qfqb-tty, dejando registro mediante acta No.882.
Aprobación del Instrumento EVALUACIÓN DE ENTRADA	14-ago	El día 14/085/2026 se remitió Oficio No.2026EE0203735, a través del cual se otorga la Aprobación instrumento de recolección de información (evaluación de entrada)- Contrato de Consultoría No. 268 de 2026.
Generación de IVIC 2.0 de la PPL relacionada en la muestra	21-ago	El día 21/08/2026 A LAS 17:10 horas se remitió enlace DRIVE al contratista los reportes IVIC 2.0, correspondientes a la PPL de la muestra
Seguimiento técnico y operativo por parte de la Supervisión del Contrato	25-ago	El día 25/08/2026 se realizó reunión de seguimiento técnico y Operativo al Contrato en las instalaciones del INPEC Sede Central, con los representantes del contratista (Grupo Empresarial EFPE), supervisor del Contrato (Subdirectora de Atención Psicosocial), profesional de apoyo a la supervisión del contrato y Coordinadora (Grupo de Tratamiento Penitenciario), dejando registro mediante acta No.934.
Revisión Matriz de indicadores e Instrumento de recolección	25-ago	Se remitieron observaciones a los documentos (Matriz de indicadores e Instrumento de recolección) diseñados para la consolidación del diagnóstico mediante correo electrónico el día 25/08/2026 a las 11:41 horas.

ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS
C.C. No. 52.492.693 DE BOGOTÁ
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Anexos (69 folios)

1. Remisión de observaciones al instrumento de entrada
2. Recepción de evaluación de entrada
3. Acta 882 del 10/08/2026
4. Oficio 2026EE0203735_APROBACION INSTRUMENTO DE ENTRADA
5. Recepción datos muestra
6. Recepción matriz de indicadores e instrumento de recolección
7. Remisión Carpeta DRIVE IVIC 2.0 muestra
8. Acta 934 del 25/08/2026
9. Remisión observaciones a los instrumentos de recolección
10. Acta EFPE Jornada de transferencia al equipo de trabajo
11. Acta EFPE Jornada de sensibilización en los ERON

Revisó: Andrea Marulanda Quintero, Coordinadora GRUTA
Elaboró: Yeny Paola Pinto Peñaloza, Profesional Universitario GRUTA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Observaciones Anexo 14 "Evaluación de entrada"

4 mensajes

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>
Para: edfereni77@gmail.com

6 de agosto de 2026 a las 17:31

Cordial Saludo,

El instrumento propuesto para la caracterización de ingreso cumple formalmente con los lineamientos estructurales requeridos en la ficha técnica contractual. No obstante, presenta vacíos metodológicos que interfieren en la efectividad psicométrica, la estandarización de la aplicación y la confiabilidad interevaluador. Si no se especifican los ítems o reactivos de medición, la asignación de puntajes dependerá exclusivamente de la subjetividad y el enfoque teórico de cada profesional, invalidando la trazabilidad del Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR).

Por lo anterior, se solicita incluir un Instructivo Técnico de Aplicación del instrumento que permita definir con precisión conceptual y operativa los siguientes componentes:

- **Baremos y criterios de puntuación**: Definición exacta de qué constituye un factor *ausente (0), leve (1), moderado (2) o alto (3)* para cada una de las dimensiones dinámicas.

  Ejemplo: item "consumo problemático de sustancias psicoactivas o alcohol"

Instructivo: El evaluador debe registrar la puntuación basándose en la gravedad del patrón de consumo previo a la privación de la libertad, vinculando el uso de sustancias con el comportamiento delictivo:

Puntaje	Clasificación	Indicadores Operativos y Evidencia Clínica
0	**Ausente**	No reporta consumo de sustancias ilícitas o alcohol en el último año, o este es exclusivamente experimental/social sin repercusión en sus esferas de vida.
1	**Leve**	Consumo esporádico (ej. fines de semana). Genera problemas interpersonales o familiares menores, pero no interfiere de forma crónica en su estabilidad laboral, académica o de salud.
2	**Moderado**	Patrón de abuso regular. El consumo afecta esferas clave (pérdida de empleo, deserción escolar, conflictos familiares severos). Ha cometido delitos económicos o conexos bajo efectos de la sustancia o para financiarla.

- **Guía de entrevista semiestructurada**: Preguntas sugeridas y detonantes discursivos para explorar los factores donde las respuestas directas no son confiables (ej. justificación de la conducta delictiva o identidad criminal).
- **Evaluación de Responsividad**: El instrumento le pide al profesional que marque con una "X" la etapa de cambio y el estilo de aprendizaje del interno, pero no explica cómo

medirlo. Para solucionarlo, el **Instructivo de Aplicación** debe incluir un cuestionario con preguntas muy sencillas y ejemplos de respuestas para el evaluador.

Por ejemplo:

Etapas de Cambio: Pregunta: *¿Considera que hay algo en su comportamiento que deba cambiar?* Si el interno responde: *"No tengo nada que cambiar, yo no necesito ayuda"*, el evaluador sabrá con total certeza que debe marcar la etapa de **Precontemplación**.

Para los Estilos de Aprendizaje: Se debe incluir preguntas de selección múltiple como: *¿De qué manera se le facilita más aprender un oficio?* Si el interno responde que, haciendo las cosas con sus propias manos, se marcará la opción **Práctico / Manual**.

- **Otras Fuentes de aporte:** Tener en cuenta los niveles de riesgo que se encuentran evaluados en el formato IVIC 2.0, el cual es un el insumo principal con el cual cuenta el INPEC para la evaluación de la PPL bajo el marco del modelo RNR

Teniendo en cuenta que el plazo para remitir el instrumento de **Evaluación de Entrada** vence el próximo **10 de agosto**, se solicita incorporar las observaciones anteriores antes del envío formal de este producto.

Específicamente, se requiere que el documento final incluya el **Instructivo Técnico de Aplicación** con las preguntas guía, los criterios de puntuación (como el ejemplo de consumo de SPA) y el protocolo de responsividad. Esto garantizará que el instrumento cumpla plenamente con los estándares de estandarización exigidos en el contrato para la fecha de entrega.

Atentamente,

INPEC

Profesional Universitario. Grupo de Atención y Tratamiento
Yeny Paola Pinto Peñaloza.
tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 **Ext**. 1380-1382.
www.inpec.gov.co.

ANEXO 14 Evaluación de entrada Revisión IMMP (1).docx
46K

EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO <edfereni77@gmail.com> 10 de agosto de 2026 a las 6:42
Para: Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Cordial Saludo señora Yeny Paola Pinto,

En atención a sus observaciones, comentarios y requerimientos, me permito enviar las correcciones de la EVALUACIÓN DE ENTRADA, y adjunto de igual forma el INSTRUCTIVO TÉCNICO DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Cordialmente,

Edwin Ferney Rengifo Niño

Líder metodológico Contrato 268-2026

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

2 adjuntos

ANEXO 14 Evaluación de entrada Revisión IMMP_10_AGO_2026.docx
64K

Instructivo Técnico de Aplicación - Evaluación de Entrada RNR (INPEC)_10_AGO_2026.docx
3124K

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co> 10 de agosto de 2026 a las 12:21
Para: Grupo Tratamiento <grupo.tratamiento@inpec.gov.co>

Estimada Ivonne

Te comparto los documentos q
[El texto citado está oculto]
--
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

ANEXO 14 Evaluación de entrada Revisión IMMP_10_AGO_2026.docx
64K

Instructivo Técnico de Aplicación - Evaluación de Entrada RNR (INPEC)_10_AGO_2026.docx
3124K

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co> 10 de agosto de 2026 a las 12:23
Para: Grupo Tratamiento <grupo.tratamiento@inpec.gov.co>

comparto los documentos ajustados remitidos por el Grupo Empresarial EFPE, respecto al instrumento de evaluación de entrada que proponen para el pilotaje de Justicia restaurativa.

Agradezco me ayudes a revisar si tienes alguna sugerencia, quedo atenta
[El texto citado está oculto]

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Remisión evaluación de entrada e instrumento técnico de aplicación (Contrato No. 268 de 2026).

3 mensajes

Grupo Empresarial EFPE SAS <grupoefpecontratos@gmail.com> 10 de agosto de 2026 a las 14:02
Para: SUBDIRECCION <subdireccion.psicosocial@inpec.gov.co>, Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>, Erika Liliana Rojas Garcia <erika.rojas@inpec.gov.co>
Cc: EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO <edfereni77@gmail.com>

Apreciada señora Anyela Alexandra Ortiz Hoyos Subdirectora de Atención Psicosocial, supervisora del contrato 268 de 2026

Un cordial y respetuoso saludo.

En seguimiento a la ejecución del **Contrato No. 268 de 2026**, cuyo objeto corresponde al *"Fortalecimiento del proceso de tratamiento penitenciario a través del diseño e implementación de una estrategia metodológica de intervención dirigida a la población privada de la libertad condenada, que integre los principios de justicia restaurativa en el sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario con el fin de gestionar de manera efectiva los riesgos definidos en el Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR)"*, me dirijo a usted para hacer entrega formal de los documentos requeridos.

Como es de su conocimiento, el pasado 24 de julio se realizó el cargue inicial de la Evaluación de Entrada y del Instrumento Técnico de Aplicación en la carpeta de Drive dispuesta para la verificación y consulta documental. Posteriormente, con ocasión de las observaciones de ajuste remitidas vía correo electrónico el día 06 de agosto, se procedió a la revisión minuciosa y subsanación integral de cada una de las recomendaciones formuladas.

En atención a lo anterior y en cumplimiento del plazo establecido para el día de hoy, 10 de agosto de 2026, remito adjuntos a este mensaje los dos (2) archivos con sus respectivos ajustes y de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

Lo anterior se entrega con el propósito de obtener su correspondiente revisión y aprobación, permitiendo con ello dar continuidad a la fase de implementación de manera oportuna y conforme al cronograma de trabajo concertado.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a sus comentarios o requerimientos adicionales.

Atentamente,

--
GRUPO EMPRESARIAL EFPE SAS
NIT. 901.444.457-6

EFPE

2 adjuntos

ANEXO 14 Evaluación de entrada Revisión IMMP_10_AGO_2026.docx
64K

Instructivo Técnico de Aplicación - Evaluación de Entrada RNR (INPEC)_10_AGO_2026.docx
3124K

SUBDIRECCION <subdireccion.psicosocial@inpec.gov.co> 10 de agosto de 2026 a las 15:45
Para: Tratamiento Penitenciario <tratamiento.penitenciario@inpec.gov.co>, Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Jenny y Andrea, cordial saludo.

Con toda atención envío correo que antecede con el fin que se realice la revisión minuciosa de los documentos aportados por el contratista y se proyecte respuesta sobre su aprobación u observaciones, según corresponda.

Los resultados deben cargarse en formato oficio versión oficial en GESDOC para mi firma.

Fecha de entrega: 13 de agosto de 2026.

Atentamente,

Subdirectora (C) de Atención Psicosocial
Anyela Alexandra Ortiz Hoyos
subdireccion.psicosocial@inpec.gov.co
Teléfono: 6014173560
www.inpec.gov.co.

[El texto citado está oculto]
--

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

2 adjuntos

ANEXO 14 Evaluación de entrada Revisión IMMP_10_AGO_2026.docx
64K

Instructivo Técnico de Aplicación - Evaluación de Entrada RNR (INPEC)_10_AGO_2026.docx
3124K

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co> 10 de agosto de 2026 a las 17:00

Para: Grupo Empresarial EFPE SAS <grupoefpecontratos@gmail.com>
Cc: SUBDIRECCION <subdireccion.psicosocial@inpec.gov.co>, Erika Liliana Rojas Garcia <erika.rojas@inpec.gov.co>, EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO <edfereni77@gmail.com>

Cordial saludo:

En cumplimiento de los compromisos de apoyo técnico a la supervisión del Contrato 268 de 2026, me permito presentar las observaciones y sugerencias de ajuste al producto: *Instrumento de Evaluación de Entrada* y su respectivo *Instructivo Técnico de Aplicación*.

Tras el análisis comparativo y de trazabilidad entre ambos documentos, se encuentran inconsistencias entre ambos documentos, ya que el instructivo indica la exploración de variables y preguntas específicas que el instrumento actual no permite registrar, lo que genera un riesgo de subjetividad y pérdida de rigurosidad científica en la aplicación del modelo Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR).

Por lo anterior se sugiere modificar el instrumento de tal manera que se coloquen primero todas las preguntas fluidas de la entrevista, con el fin de evitar romper la conexión visual y la empatía con la persona privada de la libertad (PPL) al detenerse a calificar y al final, se agrupen las rúbricas de puntuación y el diagnóstico en un bloque de cierre técnico. De tal manera que el profesional de campo aplique este instrumento en dos momentos cronológicos durante la misma sesión.

1. **Momento 1 (Entrevista):** Formulando las preguntas de las secciones 1, 2 y 3 de manera conversacional y registrando las respuestas textuales de la PPL. Incluyendo las preguntas que aparecen en el instructivo.

2. **Momento 2 (Ponderación y análisis de resultados):** Una vez retirada la PPL o finalizado el diálogo, el profesional consultará los baremos técnicos y las especificaciones del instructivo para asignar los puntajes al final del instrumento de evaluación, realizar el control de calidad y emitir el diagnóstico definitivo.

Integrar estas preguntas cualitativas directamente en el cuerpo del Instrumento favorecerá tanto la aplicación en campo, como en posterior análisis y evaluación, permitiendo que no se tenga que saltar de un texto a otro mientras se realiza la entrevista. Igualmente, el instructivo requiere ajustarse brindando soporte técnico para orientar la aplicación y el proceso de baremos que permita generar el diagnóstico.

Por lo anterior, solicitamos amablemente aplicar estos cambios en los documentos correspondientes y enviar las versiones ajustadas del Instrumento y del Instructivo para proceder con la aprobación del instrumento para aplicar en los ERON

Quedo atenta a sus comentarios

[El texto citado está oculto]

--

Atentamente,

INPEC

Profesional Universitario. Grupo de Atención y Tratamiento
Yeny Paola Pinto Peñaloza.
tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 **Ext**. 1380-1382.
www.inpec.gov.co.

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
GRUPO TRATAMIENTO PENITENCIARIO
ACTA N° 882

Fecha:	Lunes 10 de agosto de 2026
Hora:	08:30 am
Lugar:	Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/kpw-qfqb-tty
Tema:	REUNIÓN: Invitación: Reunión de Socialización del Plan de Trabajo Contrato No.268

AGENDA:	
1.	Socialización Ficha Técnica del Contrato 268 de 2026
2.	Presentación Plan de trabajo y cronograma de actividades en el marco del contrato
3.	Varios

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	**Convocados:** • DIRECTORES REGIONALES RESPONSABLES DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DIRECTORES ERON PRIORIZADOS CONTRATO 268 DE 2026 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO • Grupo Empresarial EFPE • Grupo de Tratamiento Penitenciario • **Apertura:** Se da inicio a la reunión saludando a los participantes y explicando la importancia de conocer las especificaciones y plan de trabajo relacionados con el contrato en ejecución No268 formalizado entre el INPEC y el Grupo Empresarial EFPE para la presente vigencia 2026. **Presentación del Contrato:** Desde el Grupo de tratamiento penitenciario, se expone formalmente a los asistentes que el objetivo principal del contrato es el: *"FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INTERVENCION DIRIGIDA A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD CONDENADA, QUE INTEGRE LOS PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO CON EL FIN DE GESTIONAR DE MANERA EFECTIVA LOS RIESGOS DEFINIDOS EN EL MODELO DE RIESGO, NECESIDAD Y RESPONSIVIDAD (RNR)."* **Componentes Explicados:** Se detallaron las fases del diseño metodológico, el enfoque basado en el modelo RNR y los mecanismos para integrar los principios de justicia restaurativa en los centros penitenciarios establecidos, se expuso la estructura del proyecto basada en cinco productos obligatorios: 1. Diagnóstico Integral: Diseño de herramientas de recolección, muestra y evaluación de entrada por ERON. 2. Estrategia Metodológica: Marco normativo, enfoque del modelo RNR y diseño de los objetivos restaurativos. 3. Prueba Piloto: Ejecución de 16 sesiones por ERON con 25 PPL, bitácoras y evaluación de salida.

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	4. Evaluación de Efectividad: Informe post-pilotaje, análisis comparativo del IVIC e indicadores de impacto. 5. Documento Técnico Final: Guía estandarizada, gestión de riesgos y protocolos de responsividad diferencial.
2.	**Presentación del Plan de Trabajo y Cronograma:** Se dio paso al Líder Metodológico del Grupo Empresarial, el profesional Edwin Ferney Rengifo Niño, quien presentó detalladamente el Plan de Trabajo y Proyecto Ejecutivo Integral diseñado para el cumplimiento del Contrato No. 268 de 2026:Estructura y Cobertura Ampliada: Informó que, como factor de calidad de la oferta, la cobertura se amplió a siete (7) ERON nacionales (Bogotá, Popayán, Barranquilla, Apartadó, San Gil, Arauca y Cúcuta), aumentando la intensidad operativa a 112 sesiones de pilotaje en territorio (16 sesiones presenciales en cada centro penitenciario). Población Objetivo: Explicó que se impactará directamente a 175 personas privadas de la libertad (25 PPL por centro), quienes participarán bajo criterios estrictos de voluntariedad, inclusión por fases de tratamiento progresivo y firma de consentimiento informado. Cronograma: Socializó las fechas del cronograma operativo para cada una de las fases y generación de los productos en el marco del contrato aclarando que las fechas operativas en los establecimientos están sujetas a justes en razón de las dinámicas de cada ERON y de acuerdo a los compromisos particulares realizados con los profesionales de campo, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas: Fase de Diagnóstico Integral e Instrumentos: Ejecución de las evaluaciones de entrada en campo individuales. Implementación de la Estrategia: despliegue del pilotaje presencial de 16 sesiones por ERON por un periodo de 2 meses. Aplicación de las evaluaciones de salida post-test a la PPL participante del pilotaje. Procesamiento del sistema de indicadores, triangulación del impacto estadístico en la reducción de factores de riesgo y entrega técnica final el 30 de noviembre ante la subdirección de atención psicosocial Gestión de Riesgos Operativos: Se presentaron las estrategias de mitigación ante imprevistos comunes en contexto penitenciario, destacando el uso de una lista de reserva por establecimiento (5 PPL adicionales por ERON) para mitigar el impacto de traslados, libertades o novedades administrativa, así como la posibilidad de realizar ajustes de cronograma previa socialización y aprobación por parte del supervisor del contrato.
3.	En los varios se aclararon dudas respecto a las dinámicas de las actividades, la coordinación operativa directamente en los centros y se aclararon los establecimientos en los cuales se realizarán las actividades.

PROXIMA REUNIÓN:

INPEC

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
GRUPO TRATAMIENTO PENITENCIARIO
ACTA N° 882

Fecha:	Cuando se convoque

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Remisión del acta	Yeny Paola Pinto GRUTA
Envío de la presentación	Edwin Ferney Rengifo EFPE
Articulación institucional	ERON – Profesionales de Campo

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CORREO ELECTRONICO**	**TELFONO**
CENTRAL	YOLANDA ARIAS MOSQUERA	tratamiento.rcentral@inpec.gov.co	310800973
Regional Oriente	CLARA FABIOLA ARIZA BALLESTEROS	tratamiento.oriente@inpec.gov.co	3138647946
CPMS SANTO DOMINGO	JORGE BOCANEGRA	reinsercion.epcsantodomingo@inpec.gov.co	3143201295
COCUC	JUAN JOSE RIOS TORRADO	psicosocial.cocucuta@inpec.gov.co	3164711934
cpms arauca	KELY YADELY ARENAS HEREDIA	psicosocial.epcarauca@inpec.gov.co	3017417640
CPMS san gil	YESID GOMEZ	direccion.epsangil@inpec.gov.co	3222089578
Apartadó-Noroeste	JOSÉ ARMANDO OROZCO CÁRDENAS	direccion.epcapartado@inpec.gov.co	312 7198316
CPMSBARRANQUILLA	ANA ISABEL FERNÁNDEZ CANTILLO	psicologia.epcbarranquilla@inpec.gov.co	3016675550
PMS La Esperanza de Guaduas	CATHERINE LOPEZ	psicologia.epguaduas@inpec.gov.co	3123438028
CPMS ARAUCA	JULIAN MAURICIO ORDOÑEZ CARVAJAL	tratamiento.epcarauca@inpec.gov.co	3214804052
san gil	EVELIN JHOANA GUALDRON GONZALEZ	psicosocial.epsangil@inpec.gov.co	3124171945
EFPE	EDWIN FERNEY RENGIFO	edfereni77@gmail.com	3016281065
GRUTA	YENY PAOLA PINTO	tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co	3134015335

INPEC

INPEC 14-08-2026 07:34
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0203735 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 83202 GRUPO DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO / ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS
DESTINO ELSA MERCEDES RUIZ BERNAL
ASUNTO APROBACIÓN INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (EVALUACIÓN DE
OBS

8300-DIRAT-8310-SUBAS-83200-GRUTA

2026EE0203735

Bogotá, D.C.

Señora
ELSA MERCEDES RUIZ BERNAL
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL EFPE S.A.S
Ciudad

Asunto: Aprobación instrumento de recolección de información (evaluación de entrada)- Contrato de Consultoría No. 268 de 2026.

Cordial saludo,

En mi condición de supervisora designada para el seguimiento técnico, administrativo y operativo del contrato en mención, cuyo objeto es el *"Fortalecimiento del proceso de tratamiento penitenciario a través del diseño e implementación de una estrategia metodológica de intervención dirigida a la población privada de la libertad condenada, que integre los principios de la justicia restaurativa en el sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario con el fin de gestionar de manera efectiva los riesgos definidos en el modelo de riesgo, necesidad y responsividad (RNR)"*, me permito informar que, realizada la respectiva revisión y verificación técnica de los documentos presentados, se aprueba de manera formal el instrumento de recolección de información (evaluación de entrada) y el Instructivo Técnico de Aplicación.

Esta aprobación se otorga bajo la constancia de que los documentos enviados cumplen con los lineamientos técnicos, metodológicos y de tiempos requeridos para el correcto desarrollo del objeto contractual, permitiendo así dar continuidad al proceso y viabilidad a la ejecución de las actividades programadas.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario precisar que la naturaleza de este contrato exige el más alto estándar de ética y reserva. Es un deber de obligatorio cumplimiento para todos los profesionales que participarán en el desarrollo del mismo, salvaguardar la confidencialidad absoluta de toda la información a la que tengan acceso: datos personales, condiciones jurídicas, actividades diarias y cualquier registro de la Población Privada de la Libertad.

Se recuerda que, el manejo indebido de esta información no solo vulnera el derecho fundamental a la intimidad (Artículo 15 de la Constitución Política), sino que infringe la Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales) y puede acarrear

las consecuencias penales contempladas en la Ley 1273 de 2009 por el delito de violación de datos personales.

Agradecemos el compromiso y profesionalismo para garantizar el éxito de las actividades, respetando siempre la seguridad jurídica de la población y de la institución.

Atentamente,

ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS
Subdirectora de Atención Psicosocial (C)
Firmado electrónicamente por:
ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS
Subdirectora
14-08-2026 07:34

Copia: No aplica
Anexo: No aplica
Revisado por: Andrea Marulanda Quintero – Coordinadora, Grupo de Tratamiento Penitenciario
Elaborado por: Yeny Paola Pinto Peñaloza. Profesional Universitario. Grupo de Tratamiento Penitenciario
Fecha elaboración 12-08-2026
Archivo: C:/User/YPINTOP/Desktop/2026/Justicia Restaurativa/Contrato 268

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Envío listados PPL por ERON tramite IVIC

5 mensajes

EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO <edfereni77@gmail.com> 20 de agosto de 2026 a las 10:19
Para: Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Buenos días Dra. Yeny Pinto, cordial saludo.

Adjunto al presente los listados de las PPL de los ERON Arauca, San Gil, Cúcuta, Bogotá, Barranquilla y Popayán, quedando pendiente mínimo 3 PPL de el ERON de Bogotá y el listado completo del ERON Apartado.

En el marco del desarrollo de la estrategia de intervención y seguimiento técnico del Proyecto de Implementación de los Modelos de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR) y Justicia Restaurativa, me dirijo a usted con el propósito de solicitar su valiosa gestión y colaboración para el trámite y envío de los instrumentos de valoración de riesgo y necesidad (IVIC) correspondientes a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) registradas en los listados anexos a la presente comunicación, de las PPL de los ERON Arauca, San Gil, Cúcuta, Bogotá, Barranquilla y Popayán, quedando pendiente mínimo 3 PPL de el ERON de Bogotá y el listado completo del ERON Apartado.

Contar con el registro actualizado de estos instrumentos resulta fundamental para consolidar el diagnóstico integral, afinar el perfilamiento de necesidades criminógenas y garantizar la adecuada articulación de las trayectorias de tratamiento penitenciario en los centros priorizados.

De igual forma te pido el apoyo con la revisión de los documentos elaborados para avanzar en la proyección de la recolección de información del proyecto.

¿Me podrías apoyar revisando y regalándome tus comentarios o concepto técnico sobre los siguientes archivos?

Matriz Digital de Captura e Indicadores - Piloto RNR y JR (ERON)
Instructivo MATRIZ DIGITAL de Captura e Indicadores - Piloto RNR y JR (ERON)
INFORME_DIAGNOSTICO_REGIONAL_ERON

Agradezco de antemano su constante apoyo, disposición y gestión técnica en favor del desarrollo del proyecto. Quedo atento a sus comentarios o a cualquier requerimiento de información adicional.

Msc. Edwin Ferney Rengifo Niño
Líder metodológico Proyecto 268_2026

9 adjuntos

1. ANEXO 8 Listado de Asistencia PPL_Arauca.docx
42K

2. ANEXO 8 Listado de Asistencia PPL_San Gíl.docx
42K

3. ANEXO 8 Listado de Asistencia PPL_Cúcuta.docx
43K

6. ANEXO 8 Listado de Asistencia PPL_Popayan.docx
47K

4. ANEXO 8 Listado de Asistencia PPL_Bogotá.docx
48K

5. ANEXO 8 Listado de Asistencia PPL_Barranquilla.docx
50K

Matriz Digital de Captura e Indicadores - Piloto RNR y JR (ERON).xlsx
43K

Instructivo MATRIZ DIGITAL de Captura e Indicadores- Piloto RNR y JR (ERON).docx
17004K

1. INFORME_DIAGNOSTICO_REGIONAL_ERON.docx
275K

EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO <edfereni77@gmail.com> 21 de agosto de 2026 a las 11:30
Para: Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO** <edfereni77@gmail.com>
Date: jue, 20 ago 2026 a las 10:19
Subject: Envío listados PPL por ERON tramite IVIC
To: Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Buenos días Dra. Yeny Pinto, cordial saludo.

Adjunto al presente los listados actualizados de los ERON de Cúcuta y Bogotá.

Agradezco de antemano su constante apoyo, disposición y gestión técnica en favor del desarrollo del proyecto. Quedo atento a sus comentarios..
[El texto citado está oculto]

---

2 adjuntos

3. ANEXO 8 Listado de Asistencia PPL_Cúcuta.docx
43K

4. ANEXO 8 Listado de Asistencia PPL_Bogotá.docx
48K

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co> 21 de agosto de 2026 a las 17:10
Para: EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO <edfereni77@gmail.com>

CARPETA DRIVE DATOS DE LA MUESTRA

https://drive.google.com/drive/folders/13PeMcA2MTxmQEJ8V04576_vyJEBoaec-?usp=sharing
[El texto citado está oculto]
--

Atentamente,

INPEC

Profesional Universitario. Grupo de Atención y Tratamiento
Yeny Paola Pinto Peñaloza.
tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 **Ext**. 1380-1382.
www.inpec.gov.co.

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co> 24 de agosto de 2026 a las 11:55
Para: Yeny Paola Pinto Peñaloza <YPPINTOP@gmail.com>

Buen día

Remito listado para verificar documentos. Gracias
[El texto citado está oculto]

6 adjuntos

- **129 RM BOGOTA.docx** 47K
- **235. Popayan (1).docx** 47K
- **322 CMS BARRANQUILLA.docx** 49K
- **1. Listado de Asistencia PPL_Arauca 401.docx** 43K
- **415_San Gíl.docx** 44K
- **422 CUCUTA.docx** 42K

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co> 24 de agosto de 2026 a las 17:37
Para: Yeny Paola Pinto Peñaloza <YPPINTOP@gmail.com>

Buena tarde, Remito documento word con las sugerencias de la revisión
[El texto citado está oculto]

- **Revisión Matriz de indicadores.docx** 21K

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Envio Matriz digital de indicadores e Informe diagnostico regional

2 mensajes

EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO <edfereni77@gmail.com> 26 de agosto de 2026 a las 8:53
Para: Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Buenos días, señora Yeny, cordial saludo.

Adjunto al presente los dos archivos en mención, se les realizaron los ajustes solicitados, para su revisión y aprobación, a fin de poder ser entregados al equipo de profesionales de campo para la recolección de la información.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Edwin Ferney Rengifo Niño
Líder metodológico contrato 268

2 adjuntos

1. Matriz Digital de Captura e Indicadores - Piloto RNR y JR (ERON).xlsx
45K

2. INFORME_DIAGNOSTICO_REGIONAL_ERON.docx
76K

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co> 26 de agosto de 2026 a las 14:25
Para: EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO <edfereni77@gmail.com>

Buena tarde.

Se realizó la revisión de los archivos suministrados, se constató que la información es óptima y cumple con los parámetros requeridos para su respectiva tabulación y análisis.
[El texto citado está oculto]
--

Atentamente,

INPEC

Profesional Universitario. Grupo de Atención y Tratamiento
Yeny Paola Pinto Peñaloza.
tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 **Ext**. 1380-1382.
www.inpec.gov.co.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Envío listados PPL por ERON tramite IVIC

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co> 21 de agosto de 2026 a las 17:10
Para: EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO <edfereni77@gmail.com>

CARPETA DRIVE DATOS DE LA MUESTRA

https://drive.google.com/drive/folders/13PeMcA2MTxmQEJ8V04576_vyJEBoaec-?usp=sharing
[El texto citado está oculto]
--

Atentamente,

INPEC

Profesional Universitario. Grupo de Atención y Tratamiento
Yeny Paola Pinto Peñaloza.
tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 **Ext**. 1380-1382.
www.inpec.gov.co.

INPEC

SUBDIRECCION DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL – GRUPO TRATAMIENTO PENITENCIARIO

ACTA N° 934

Fecha:	25 de agosto de 2026
Hora:	9:00 am – 11:30am
Lugar:	Subdirección de Atención Psicosocial – Sede Central INPEC- BOGOTÁ Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/kjh-hfuy-uax
Tema:	Seguimiento Técnico y Operativo Contrato No. 268 de 2026

AGENDA:	
1.	Verificación de asistencia: Convocados
2.	Monitoreo físico y operativo de las Etapa 1 y 2 del Proyecto "Diseño e implementación de una estrategia metodológica de intervención dirigida a la población privada de la libertad condenada, que integre los principios de la justicia restaurativa en el sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario con el fin de gestionar de manera efectiva los riesgos definidos en el modelo de riesgo, necesidad y responsividad (RNR)."
3.	Avances técnicos metodológicos en la estructuración del proyecto.
4.	Varios

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	Se inicia reunión verificando la asistencia de los convocados: Subdirectora de Atención Psicosocial, Dr Anyela Alexandra Ortiz Hoyos, Coordinadora Grupo de Tratamiento Penitenciario, Andrea Marulanda y Apoyo Técnico a la supervisión, Yeny Paola Pinto Peñaloza y Representantes de la firma Contratista: Jorge Andrés Vera, Sandra Lorena Cárdenas Sepúlveda y Edwin Ferney Rengifo.
2.	**Etapa 1 (Preparación y alistamiento operativo):** El apoyo técnico a la supervisión confirmó la culminación oportuna de esta etapa y la recepción a satisfacción de los productos contractuales: el Plan de Trabajo, el Cronograma de actividades y las 14 hojas de vida del equipo profesional de campo. Con base en esto, se expidió el certificado de cumplimiento y se tramitó el primer pago según el cronograma establecido. **Etapa 2 (Diagnóstico Integral):** Estado de la aplicación del instrumento de evaluación de entrada en los 7 ERON y cobertura (incluyendo las sedes adicionales de COCUC y EPMSCARA): Con el propósito de monitorear los resultados del avance técnico del contrato frente al objeto, cronograma y obligaciones, se solicitó a la directora del proyecto presentar un informe técnico con los resultados de las actividades del contrato, en atención a lo estipulado en las obligaciones generales del mismo. Mediante conexión virtual la Dr Sandra Lorena Cárdenas realiza la presentación de los resultados en donde se muestra el avance operativo de la etapa 2. (Diagnóstico integral): • Actividad (diseño muestral): Se definió la muestra representativa para los siete (7) Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON), con una meta proyectada de 25 PPL por establecimiento para un total de 175 PPL. A la fecha, se ha consolidado una muestra real de 208 PPL, distribuida así: 37 en CPMS Barranquilla, 26 en CPAMS Popayán, 25 en CPMS Apartadó y 30 PPL en los establecimientos CPAMSM Bogotá, EPMSCARA Arauca, COCUC Cúcuta y PSM San Gil. Con este resultado se supera la meta contractual en un 18.9%, lo que fortalece el margen de confianza del estudio. Cabe destacar que la muestra garantiza la representatividad mediante enfoques de género y diferencial, e incluye internos en las fases de tratamiento de alta, mediana, mínima y confianza.

	DESARROLLO DE LA AGENDA:
	• Actividad (Aplicación evaluación de entrada PPL): La aplicación del instrumento en los establecimientos inició el 12 de agosto, previa aprobación de la herramienta y tras la jornada de socialización liderada por el componente metodológico con el equipo de profesionales de campo. Esta actividad tiene proyectado su cierre el próximo 2 de septiembre y, con corte a la fecha, registra un avance favorable del 57.6%. • Actividad (Mapeo de las prácticas restaurativas): En proceso de ejecución. Esta actividad se integró de forma paralela a las evaluaciones de la PPL, con el fin de mitigar el impacto de las restricciones operativas de los establecimientos y optimizar las agendas de la muestra. La estrategia metodológica consiste en desarrollar un taller diagnóstico grupal de carácter restaurativo y adicionalmente se realizan entrevistas con la PPL para levantar la línea base sobre los mecanismos de mediación de conflictos y las prácticas de reparación vigentes en cada ERON. • Actividad (Elaboración del diagnóstico integral): Para esta actividad, se recibió el instrumento de Evaluación de Entrada, el cual fue revisado y aprobado por parte de la supervisión del contrato tras incorporar los ajustes requeridos por el equipo técnico del GRUTA. Actualmente el líder metodológico se encuentra elaborando los instrumentos y matriz para la elaboración del análisis de los resultados y posterior construcción de la estrategia metodológica
3	**ETAPA 3 (Diseño Estrategia metodológica):** El líder metodológico socializó el avance en la estructuración técnica de la estrategia de intervención, cuya construcción inició el 6 de agosto. Al respecto, desde el GRUTA, la profesional Yeny Paola Pinto se encuentra apoyando la emisión de los IVIC aplicados a la PPL seleccionada en la muestra de los ERON, con el objetivo de incorporar los resultados de estos niveles de riesgo como insumo del diagnóstico. Adicionalmente, el líder metodológico avanza en el diseño de las herramientas de tabulación de datos y realiza el acompañamiento técnico, telefónico y virtual, al equipo de profesionales de campo.
4.	**Novedades operativas:** El equipo de campo gestionó de manera oportuna las novedades operativas mediante la articulación con el área de Tratamiento y Desarrollo de cada ERON. Se destacan los siguientes casos: • CPMS Apartadó: Se presentó un retraso inicial debido a que las directrices del establecimiento restringían el trabajo con la PPL únicamente a los días lunes. Por causa de los días festivos de agosto, las actividades iniciaron efectivamente el lunes 24 de agosto. No obstante, se ejecutó una jornada continua hasta las 5pm y se concertaron nuevas jornadas extendidas con el área de tratamiento para asegurar el cumplimiento de la meta en el plazo estipulado. • EPMSCARA Arauca: Se resalta la gestión del servidor público Dg Julián Ordóñez, responsable de Tratamiento del establecimiento, quien ha demostrado un alto compromiso institucional y un apoyo continuo al desarrollo del objeto contractual, la Subdirección de Atención Psicosocial propone la emisión de una carta de felicitación en reconocimiento a su labor. **Hallazgos metodológicos:** • Tras el inicio de la aplicación de las evaluaciones de entrada y el desarrollo del mapeo de prácticas restaurativas, se identificaron diversas actividades formales e informales en ejecución dentro de los establecimientos. Ante esto, el área supervisora del contrato sugirió profundizar en la caracterización de dichas actividades y sistematizar las metodologías, midiendo su impacto, efectividad y el perfil de los participantes. Asimismo, se solicitó indagar sobre las entidades y actores externos que aportan actualmente a la implementación de la justicia restaurativa en los ERON; se citó como referente el caso de la Confraternidad Carcelaria de Colombia, organización con

SUBDIRECCION DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL – GRUPO TRATAMIENTO PENITENCIARIO

ACTA N° 934

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	presencia en 114 establecimientos a nivel nacional que ejecuta actualmente el proyecto "Árbol de Sicomoro". • Existe alineación metodológica y teórica en el desarrollo de las etapas 1,2 y 3, integrando el modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad, con los pilares de la justicia restaurativa. Se solicita tener en cuenta las normativas vigentes sobre las fases de tratamiento y la metodología de Plan de Acción y Sistema de Oportunidades P.A.S.O, que administra de forma progresiva el tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad.

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	A convenir
Hora:	
Lugar:	
Tema:	Seguimiento Técnico y Operativo Contrato No. 268 de 2026

3. COMPROMISOS:	
COMPROMISO	**RESPONSABLE Y FECHA**
Remisión del acta y documentos normativos correspondientes a las fases de tratamiento y la metodología de Plan de Acción y Sistema de Oportunidades P.A.S.O	Yeny Paola Pinto GRUTA
Estandarización de instrumento de recolección de información del Mapeo de prácticas restaurativas	EFPE
Fortalecer el acompañamiento técnico y operativo al equipo de profesionales de campo.	EFPE

Se anexa formato de asistencia

Elaborado por: Yeny Paola Pinto. Profesional Universitario Grado11. GRUTA

INPEC

ASISTENCIA A EVENTO

EVENTO:	Reunion de Seguimiento tecnico y Operativo Contrato No. 268 "Justicia Restaurativo"	**CIUDAD:** Bogotá.	**LUGAR:** INPEC Sede Central - SUBAP
ORGANIZADO POR:	SUBAP		
FECHA:	25 Agosto 2026	**HORA INICIO:** 9:00am	**HORA FINAL:** 11:00am

No.	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSION	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jorge Vera	1026568420	Contratista	Coordinador de proyectos	3208378955	georgevera186@gmail.com	
2	EDWIN F. PENAGOS	74182964	CONTRATISTA	LIDER METODOLOGICO	3016281065	EDFERENI77@GMAIL.COM	
3	Angela A. Ortiz Hoyos	52492693	SUBAP	Subdirector	3105588455	subdireccion.psicas	
4	Yeny Paola Pinto	52984725	INPEC-GRUTA	Profesional	3134015335	tratamiento.penitenciario2@inpecgov.co	
5.	Andrea Mancheda	31571505	INPEC-GRUTA	Prof. Grupo	3165378954	tratamiento.penitenciario	

Correo de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

SUGERENCIAS INSTRUMENTOS DE RECOLECCION Y LINK DATOS MUESTRA

1 mensaje

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co> 25 de agosto de 2026 a las 11:41
Para: EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO <edfereni77@gmail.com>

Cordial saludo

Remito sugerencias a los instrumentos de recolección para el proceso diagnóstico,

CARPETA DRIVE DATOS DE LA MUESTRA

https://drive.google.com/drive/folders/13PeMcA2MTxmQEJ8V04576_vyJEBoaec-?usp=sharing

--

Atentamente,

Ministerio de Justicia y del Derecho

Profesional Universitario. Grupo de Atención y Tratamiento
Yeny Paola Pinto Peñaloza.
tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 **Ext**. 1380-1382.
www.inpec.gov.co.

Revisión Matriz de indicadores.docx
20K

MATRIZ EXCEL

HOJA: 1 Caracterización y Perfil RNR

COLUMNA C: ERON: LISTA DEPLEGABLE Usar nomenclatura oficial

1. CPAMSM BOGOTÁ (Central)
2. CPAMS POPAYÁN (Occidental)
3. CPMS BARRANQUILLA (Norte)
4. CPMS APARTADÓ (Noroeste)
5. PMS SAN GIL (Oriente)
6. EPMSCARA ARAUCA (Adicional - Propuesta)
7. COCUC CÚCUTA (Adicional - Propuesta)

Falta: Incluir la variable del **Ubicación/ Pabellón/Patio**. **NIVEL DE SEGURIDAD (ALTA, MEDIANA, MINIMA Y CONFIANZA):** En el INPEC, las subculturas y perfiles cambian radicalmente entre un patio de alta seguridad y uno de mediana; agrupar a las 25 PPL sin esta segmentación intramural sesga el diagnóstico de la realidad del penal para determinar los tipos de conflictos y las practicas restaurativas

RIESGO Y NECESIDAD CRIMINÓGENA: Reestructurar las columnas de la Sección 5.2 en la base de datos de Excel, dividiéndolas en dos bloques lógicos de captura independiente y automatizada:

- **BLOQUE A: DIMENSIÓN RIESGO GLOBAL** (Seguridad e Intensidad del tratamiento) NIVEL DE RIESGO IVIC CASILLA N
- **BLOQUE B: DIMENSIÓN NECESIDAD CRIMINÓGENA** (Blancos de Intervención Psicosocial)

COLUMNA G: Impacto / Recomendación de Intervención: Parametrizar las respuestas permitiendo una guía de diligenciamiento estricta para que esta celda responda a tres preguntas: ¿Quién facilita?, ¿Bajo qué regla no escrita opera? y ¿Cómo se mide el cese de la violencia?

FORMATO ESTRUCTURA INFORME DIAGNOSTICO REGIONAL:

Para que el informe diagnóstico regional sea un insumo óptimo para el diseño de la estrategia metodológica, se recomienda modificar e insertar las siguientes subsecciones en la estructura del documento:

- En la Sección 1.3 (Barreras de Responsividad): Añadir una pregunta de análisis: *¿Cómo afecta el estilo de aprendizaje predominante del ERON en el diseño de los materiales pedagógicos (bitácoras, cartillas)? -esto permite correlacionar las barreras del aprendizaje (ej. analfabetismo, déficits cognitivos) con el diseño de ajustes diferenciales*.
- En la Sección 2.2 (Análisis Cualitativo de Conflictos): Añadir una subsección: *Identifique si las tipologías de conflicto analizadas varían de acuerdo con el régimen de seguridad (Alta, Mediana o Mínima) del patio evaluado*.
- En la Sección 5.2 (Recomendaciones específicas): Indicar al profesional de campo estructurar las recomendaciones bajo tres pilares guía:
    - *Recomendaciones de Dosificación de la intervención (Nivel de Riesgo)*
    - *Recomendaciones de puntos importantes de Intervención (Necesidades Criminógenas a gestionar)*
    - *Recomendaciones de Adaptación Metodológica (Ajustes metodológicos de acuerdo al nivel de Responsividad)*

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Solicitud insumos supervisión septiembre CTO 268

2 mensajes

Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co> 2 de septiembre de 2026 a las 8:32
Para: sandralor33@gmail.com, EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO <edfereni77@gmail.com>

Cordial saludo.

En atención al cronograma de trabajo presentado por ustedes para el cumplimiento del objeto del contrato de consultoría No. 268 de 2026, amablemente solicito el envío de los soportes correspondientes a las siguientes actividades:

1. **Actividad previa:** Transferencia metodológica e inducción al equipo profesional (programada para el día 4 de agosto de 2026).
2. **Sensibilización y encuadre** (programada del 04 al 10 de agosto de 2026)

Para cada una de ellas, agradezco adjuntar las evidencias completas, tales como actas, registros fotográficos y anexos adicionales. Favor remitir a más tardar hoy a las 3pm al correo subdireccion.psicosocial@inpec.gov.co, con copia al presente correo.

Gracias

--

Atentamente,

INPEC

Profesional Universitario. Grupo de Atención y Tratamiento
Yeny Paola Pinto Peñaloza.
tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 **Ext**. 1380-1382.
www.inpec.gov.co.

Sandra Cardenas Sepúlveda <sandralor33@gmail.com> 2 de septiembre de 2026 a las 13:50
Para: Tratamiento Penitenciario 2 <tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co>

Estimada Yeny Paola,

Cordial saludo.

En atención a su solicitud respecto al contrato de consultoría No. 268 de 2026, me permito adjuntar los soportes correspondientes a las actividades requeridas:

1. Actividad previa: Transferencia metodológica e inducción al equipo profesional.
2. Sensibilización y encuadre.

Anexo a este mensaje encontrará las evidencias completas (actas, registros fotográficos y demás anexos). Quedo a su

disposición en caso de requerir información adicional.

Atentamente,

Sandra Cárdenas Sepúlveda

--

Atentamente,

Profesional Universitario. Grupo de Atención y Tratamiento
Yeny Paola Pinto Peñaloza.
tratamiento.penitenciario2@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 **Ext**. 1380-1382.
www.inpec.gov.co.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

Cordial saludo. De manera atenta, en los adjuntos me permito remitir lo pertinente a las evidencias de las actividades relacionadas con:

1. Actividad previa: Transferencia metodológica e inducción al equipo profesional (programada para el 4 de agosto de 2026 y realizada el 3 de agosto del mismo año)

2. Sensibilización y encuadre: programada del 04 al 10 de agosto, la cual se llevó a cabo en tales fechas a excepción de los ERON de Bogotá y Apartadó, que por razones de novedades administrativas iniciaron en fecha posterior.

Agradeciendo la atención,

Sandra Lorena Cárdenas Sepúlveda
Directora Proyecto

10 adjuntos

- **INDUCCIÓN ACTA..pdf** 133K
- **ASISTENCIA 3 AGOSTO.pdf** 191K
- **SENSIB Y ENCUA 1 POPAYAN.pdf** 6538K
- **SENSIB Y ENC DOS POPAYAN.pdf** 1410K
- **SENSIB Y ENCUA CUCUTA.pdf** 1410K
- **SENSIB Y ENCUA SAN GIL .pdf** 1580K
- **SENS Y ENC BOGOTÁ.pdf** 98K

SENSIB Y ENCUAD APARTADO 1.pdf
4598K

SENS Y ENTRADA BARRANQUILLA.pdf
2214K

SENSIB Y ENCUADRE ARAUCA.pdf
365K

ACTA DE INDUCCIÓN

Dirección del Contrato de Consultoría No. 268 de 2026 – Grupo EFPE
Profesionales asignados a los ERON

1. Instalación y objeto

En Bogotá, a los 3 días del mes de de 2026, siendo las 5:00 p.m, se reunieron la Dirección del Contrato de Consultoría No. 268 de 2026 – Grupo Empresarial EFPE S.A.S. y los profesionales asignados a cada ERON relacionado en la presente acta, con el propósito de realizar la inducción operativa, metodológica, institucional y de seguridad necesaria para el desarrollo de las actividades contractuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional que hacen parte de las actividades del referido Contrato.

El objeto de esta acta es dejar constancia de que la Dirección del Contrato socializó al equipo profesional los alcances del proyecto, la estrategia metodológica basada en el modelo RNR y el enfoque de Justicia Restaurativa, los roles y responsabilidades, los protocolos de ingreso y permanencia en los ERON, las reglas de confidencialidad y protección de datos, los mecanismos de reporte y las medidas de gestión de riesgos. Los profesionales manifiestan haber recibido la información, formular preguntas y asumir los compromisos que se relacionan a continuación.

2. Alcance general del contrato y del pilotaje

La inducción se desarrolla en el marco del fortalecimiento del tratamiento penitenciario RNR y de la integración de principios de Justicia Restaurativa en el Sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario. Conforme al material base, la cobertura de referencia comprende siete ERON, 175 personas privadas de la libertad – PPL, 25 PPL por establecimiento, 16 sesiones metodológicas por ERON y 112 sesiones en total.

Componente	Alcance socializado	Responsable principal	Evidencia esperada
Diagnóstico integral	Instrumento, muestra, evaluación de entrada, mapeo de prácticas y consolidación de hallazgos.	Liderazgo metodológico y profesionales de campo.	Instrumentos diligenciados, base codificada y diagnóstico.
Estrategia metodológica	Intervención psicosocial basada en evidencia y transferencia metodológica al equipo de campo.	Dirección / líder metodológico.	Materiales, fichas, capacitación y actas.
Pilotaje en ERON	Implementación de exactamente 16 sesiones por ERON, según cronograma aprobado.	Profesionales asignados y enlace ERON.	Listas de asistencia, registros y evidencias autorizadas.
Validación y cierre	Evaluación de salida, análisis de efectividad y documento técnico final RNR.	Dirección y líder metodológico.	Informe de validación y documento final.

3. Cronograma contractual socializado

Etapa	Producto / actividad	Fecha de referencia	Compromiso operativo
1. Preparación y alistamiento	Articulación institucional, permisos, acta de inicio, inducción y encuadre.	Alistamiento previo	Coordinar enlaces, accesos y condiciones de operación con cada ERON.
2. Diagnóstico integral	Instrumento, muestra, evaluación de entrada, mapeo y diagnóstico consolidado.	09 de septiembre de 2026	Aplicar y custodiar la información conforme a los protocolos.
3. Estrategia metodológica	Estructuración técnica y transferencia metodológica al equipo de campo.	09 de septiembre de 2026	Conocer y aplicar la estrategia aprobada.
4. Pilotaje en ERON	Cronograma de implementación y 16 sesiones por ERON.	09 de noviembre de 2026	Ejecutar sesiones, reportar avances y gestionar novedades.
5. Validación	Evaluación de salida, efectividad y documento de validación.	23 de noviembre de 2026	Apoyar la aplicación, trazabilidad y entrega de evidencias.
6. Documento técnico final	Integración del Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad/Responsabilidad.	30 de noviembre de 2026	Entregar insumos completos, oportunos y verificables.

Hito adicional socializado: remisión del instrumento de recolección al supervisor para aprobación previa, con referencia al 10 de agosto de 2026; los ajustes contractuales se radican hasta el 31 de julio de 2026, según el material fuente.

4. Contenidos metodológicos de la inducción

4.1. Enfoques y principios

- Modelo RNR: gestión diferenciada del riesgo, focalización en necesidades criminogénicas y adaptación de la intervención a las características, capacidades y barreras de aprendizaje de cada participante.
- Justicia Restaurativa: reconocimiento del daño, responsabilización activa, empatía, reintegración prosocial y reparación simbólica, sin confundir validación emocional con justificación de la conducta delictiva.
- Enfoque diferencial: consideración de condiciones de género, etnia, discapacidad, vulnerabilidad y demás características relevantes para la participación y el aprendizaje.
- Tratamiento progresivo: articulación de la intervención con las fases del tratamiento penitenciario y con los lineamientos institucionales del INPEC.

4.2. Diagnóstico e instrumentos

Instrumento / actividad	Contenido	Regla de manejo
Batería diagnóstica RNR	Perfil sociodemográfico, antecedentes, ocho factores dinámicos, necesidades, responsividad y potencial restaurativo.	Aplicar conforme a la metodología; conservar trazabilidad y codificación.
Evaluación de entrada y salida	Medición pre y post de variables asociadas al cambio, incluida empatía, autorregulación y responsabilidad.	Garantizar consistencia, oportunidad y reserva de la información.
PIIR	Plan Individual de Intervención Restaurativa alimentado por los hallazgos del diagnóstico.	Usar códigos alfanuméricos y limitar el acceso al personal autorizado.
Mapeo de prácticas	Identificación de prácticas formales e informales de convivencia, mediación y resolución pacífica de conflictos.	Diferenciar fuentes, verificar con el enlace y documentar hallazgos.

4.3. Estrategia y estructura de las sesiones

La estrategia integra tres componentes: psicológico —reestructuración cognitiva, control de impulsos, gestión emocional y empatía—; educativo —competencias ciudadanas, habilidades sociales, resolución pacífica de dilemas y proyecto de vida prosocial—; y restaurativo —responsabilización por el daño, sensibilización del impacto relacional y reparación simbólica—.

Momento	Duración	Propósito
Apertura	15 min	Encuadre, confidencialidad y propósito restaurativo.
Subgrupos	75 min	Cinco equipos de cinco PPL con dinámicas socráticas guiadas.
Plenaria	30 min	Socialización y consolidación de factores protectores prosociales.
Registro	20 min	Compromisos escritos y firma de asistencia oficial INPEC.

5. Protocolo de ingreso, seguridad y conducta en el ERON

Los profesionales se obligan a cumplir las instrucciones del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, de la Dirección del ERON y de los enlaces institucionales. La autorización de ingreso es previa, condicionada y revocable conforme a los protocolos internos de cada establecimiento.

5.1. Documentación obligatoria

- Documento oficial original, vigente y con fotografía.
- Carta de presentación del programa o institución acreditante, debidamente firmada y sellada.
- Copia impresa del plan de clase, plan de trabajo o actividades de la jornada.

Regla crítica: sin los tres documentos en físico no se permitirá el acceso, bajo ninguna excepción, según el protocolo socializado.

5.2. Programación, fila y comportamiento

- Coordinar con suficiente anticipación la visita, el registro formal, la fecha, los espacios físicos y las autorizaciones requeridas.
- Asistir con disponibilidad suficiente, considerando que los tiempos de espera pueden variar según el criterio del Jefe de Guardia y las condiciones del día.
- Si se deniega el ingreso, preguntar respetuosamente el motivo, informar de inmediato al equipo directivo y no insistir en ventanilla.
- No entablar conversación con terceros en la fila ni recibir paquetes, comida o encomiendas de personas ajenas.
- Si el guardia no se encuentra en ventanilla, tocar con firmeza para solicitar atención, sin alterar el orden ni incumplir instrucciones.

5.3. Presentación personal y materiales

- Usar vestuario formal, discreto y profesional; no portar prendas con mensajes, logos o imágenes inapropiadas o provocativas.
- No usar gorras, sombreros ni elementos que cubran la cabeza, salvo justificación médica; evitar tacones, medias veladas, bufandas, gafas oscuras, ganchos para el cabello y postizos.
- Ingresar únicamente material pedagógico estrictamente necesario y previamente autorizado. Todo material está sujeto a requisa.

6. Confidencialidad, protección de datos y protocolos críticos

La información de las PPL, historias, instrumentos, entrevistas, planes y evidencias debe manejarse bajo estricta reserva, con acceso limitado a las personas autorizadas y conforme a los lineamientos institucionales aplicables. En el material fuente se dispone la anonimización estricta bajo la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data).

Protocolo crítico	Compromiso del equipo	Evidencia / reporte
Anillo de seguridad	Alinear cada actividad con los protocolos penitenciarios y flujogramas de alerta temprana.	Reporte inmediato de novedad al enlace y a la Dirección.
Código de emergencia	Conocer y seguir instrucciones ante imprevistos o alteraciones del orden dentro del ERON.	Registro de incidente y acciones adoptadas.
Búnker documental	Custodiar carpetas e historias con trazabilidad completa y sin copias no autorizadas.	Control de entrega, devolución y almacenamiento.
Escudo de datos	Utilizar codificación alfanumérica y no registrar rostros sin autorización explícita.	Bases, informes y soportes anonimizados.

Queda prohibido realizar fotografías o registros audiovisuales de los rostros de las PPL sin autorización explícita. Cualquier pérdida, acceso no autorizado, incidente de seguridad o desviación del protocolo debe informarse inmediatamente.

7. Roles, responsabilidades y compromisos

Rol	Responsabilidad socializada	Compromiso que se suscribe
Dirección del contrato / dirección del proyecto	Representación institucional, gobierno contractual, articulación de alto nivel con INPEC y control final de calidad.	Orientar, aprobar, hacer seguimiento y resolver escalamiento de novedades.
Líder metodológico	Diseño de baterías RNR y fichas de las 112 sesiones, capacitación y análisis de impacto.	Asegurar transferencia metodológica, asistencia técnica y consistencia de instrumentos.
Profesionales de campo	Facilitación presencial, entrevistas RNR, aplicación de instrumentos y levantamiento de evidencias.	Cumplir cronograma, metodología, seguridad, confidencialidad, reportes y trato digno.
Enlace ERON / INPEC	Coordinación de accesos, espacios, custodia, horarios y condiciones institucionales.	Validar agenda, informar restricciones y acompañar la gestión de novedades.

7.1. Declaración de compromisos de los profesionales

- ☐ Conocer y aplicar la estrategia metodológica, los instrumentos RNR y la estructura de las sesiones aprobadas.
- ☐ Cumplir las 16 sesiones programadas para el ERON asignado y registrar oportunamente asistencia, compromisos y evidencias.
- ☐ Coordinar previamente cada ingreso y portar en físico la identificación, carta de presentación y plan de actividades.
- ☐ Mantener conducta respetuosa, presentación adecuada y cumplimiento estricto de las instrucciones del establecimiento.

- ☐ Proteger la confidencialidad, utilizar códigos alfanuméricos y abstenerse de realizar registros fotográficos no autorizados.
- ☐ Reportar de inmediato cierres, traslados, libertades, inasistencias, incidentes, riesgos o cualquier novedad que afecte el cronograma.
- ☐ Tratar a las PPL con dignidad, enfoque diferencial y perspectiva restaurativa, sin revictimización ni juicios innecesarios.

8. Gestión de riesgos y mecanismos de reporte

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Respuesta / contingencia
Cierre del ERON por orden público	Alto	Media	Flexibilizar horarios y reprogramar expeditamente con el enlace INPEC.
Traslado o libertad de PPL	Medio	Alta	Activar lista de reserva de PPL previamente caracterizada, cuando proceda.
Desistimiento o inasistencia	Medio	Media	Reforzar motivación y revisar cruces de horarios institucionales.

Canal interno de reporte: Dirección del Contrato / Líder Metodológico / enlace INPEC del ERON. Todo reporte debe incluir fecha, hora, establecimiento, descripción objetiva de la novedad, personas involucradas, impacto y acción adoptada.

En este espacio de la reunión se procede a resolver las preguntas formuladas por los asistentes a la misma.

9. Asistencia: Se diligencia en el archivo adjutno, subido al chat de la reunión virtual la cual se da por terminada siendo las siete p.m

LISTADO DE ASISTENCIA - REUNIONES VIRTUALES DEL EQUIPO TÉCNICO

Fecha: 03 de agosto de 2026 Hora: 05:00 pm a 06:50 pm Plataforma: Google Meet
Tema: Transferencia metodologica e inducción equipo profesional
Modali Virtual

No.	Nombres y Apellidos	D.I.	Teléfono	Cargo	ERON	Asistió		Espacio para firma virtual
						SI	NO	
1	Sandra Lorena Cardenas Sepulveda	42.117.015	3108243370	Director de Proyecto	7 ERON	X		
2	Edwin Ferney Rengifo Niño	74.182.964	3016281065	Líder metodológico	7 ERON	X		
3	Yanitsa del Pilar Ramírez Rivera	1.094.347.883	3043730232	Prof. de Campo	COCUC	X		
4	María Camila Manzano Gaona	1.121.209.755	3182192976	Prof. de Campo	COCUC	X		#VALUE!
5	Ginny Muñoz	1.006.594.729	3142346617	Prof. de Campo	EPMSCARA	X		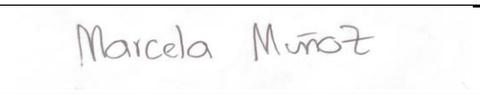
6	Carin González	1.116.777.780	3223686141	Prof. de Campo	EPMSCARA	X		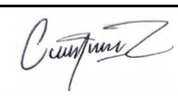
7	Natalia Lacera	1.026.295.417	3214856750	Prof. de Campo	CPAMSM BOGOTÁ	X		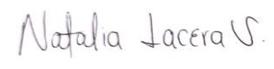
8	Maira Ordoñez	1.014.289.751	3105649099	Prof. de Campo	CPAMSM BOGOTÁ	X		#VALUE!
9	Luis Montaño	76.323.148	3127180746	Prof. de Campo	CPAMS POPAYÁN	X		Luis Eduardo Montaño
10	Nasly Sinisterra	1.061.816.558	3122301466	Prof. de Campo	CPAMS POPAYÁN	X		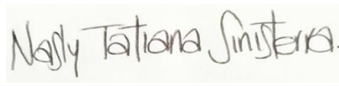
11	Kelly Llinas	32.836.985	3024894665	Prof. de Campo	CPMS BARRANQUILLA	X		
12	Isabel Andrade	22.467.220	3013536735	Prof. de Campo	CPMS BARRANQUILLA	X		
13	Viviana Segura	1.027.999.144	3117418534	Prof. de Campo	CPMS APARTADO	X		Viviana María Segura Correa

14	Haxy Palacios	1.028.016.463	3147838351	Prof. de Campo	CPMS APARTADO	**X**		
15	Erwin Hernández	91.078.719	3007978710	Prof. de Campo	PMS SAN GIL	**X**		
16	Cristian Velasquez	1.100.967.774	3013354254	Prof. de Campo	PMS SAN GIL	**X**		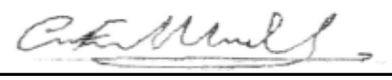

ACTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CONTROL EN ERON

Proyecto / Convenio: Proyecto 268-2026 - INPEC / EFPE S.A.S.

Número de Acta: No.1

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Establecimiento (ERON): EPMSC ARA

Ciudad / Municipio: Arauca-Arauca

Pabellón(es) / Área de Intervención: 1, 2, 3

Fecha de Ingreso: 14/08/2026 **Hora de Ingreso:**8 a.m. - ☐ p.m.

Fecha de Salida: 14 /08/ 2026| **Hora de Salida:** 10: 00 a.m. - ☐ p.m.

Datos del / los Profesional(es)

Nombres y Apellidos	D.I. (C.C.)	Profesión y rol	Firma de Ingreso
Ginny Marcela Muñoz Rodriguez	1006594729	Psicóloga (Profesional de campo)	
Carin Yusbey Gonzalez	1116777780	Psicóloga (Profesional de campo)	

2. OBJETIVO DE LA JORNADA / INGRESO

Realizar jornada de sensibilización y encuadre en el establecimiento EPMSC Arauca a 31 PPL por medio de encuadre institucional y una presentación e inserción del equipo con el fin que la estrategia presencial genere sensibilización y motivación para la construcción de acuerdos en los 31 PPL.

3. CONTROL Y DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Diligencie en orden cronológico o por componente cada una de las actividades desarrolladas

N	Hora	Tipo de	Población	*Descripción*	Resultados /

	(Inicio - Fin)	Actividad	Atendida	*Detallada de la Actividad Realizada*	Productos Obtenidos
1	**08:00 a.m.** **10: 00** a.m. Jornada de la mañana	Presentación y sensibilización y encuadre sobre el proyecto.	31 PPL	Se realizo sensibilización y encuadre de cada actividad a desarrollar a los 31 PPL, se les explico el alcance de cada jornada, de esta manera se explicó los aspectos éticos y confidencialidad, los componentes y la disponibilidad de acuerdo a los criterios de necesidad que se requiere para el ejercicio a desarrollar en cada momento a implementar.	Listado de asistencia. Consentimientos informados previos firmados. Actas de actividades.
2	**9: 35 a.m**	Fase 1 del Taller	31 PPL	Instrucción y desarrollo de taller, dinámica rompe hielo (el hilo conductor) Para este momento se realizo se organizo el grupo de forma en circulo y a través	Listado de asistencia. Pelota blanda. Acta de actividad.

				de una pelota blanda, para esta dinámica el monitor es quien da inicio con la pelota, el cual se paso de mano en mano en el que cada interno compartió su nombre, como le gusta que lo llamen y su principal fortaleza antes de estar privado de la libertad y dentro de centro penitenciario, de esta forma siguiendo la pelota hasta terminar el ultimo participante del cierre del circulo.	

4. REGISTRO QUANTITATIVO CONSOLIDADO (Consolidado del día)

Total, de PPL atendidas (Atención individual):31

Total, de PPL participantes (Atención grupal/talleres):31

Total, de instrumentos / actas aplicadas: 31 Entrada: 8: 30 am Salida:10: 00 am

Otras intervenciones o gestiones: Se dio la recomendación para el respectivo ingreso, siendo el tiempo limitando para el avance de las actividades.

5. Novedades, obstáculos u observaciones en pabellón / ERON

Registre cualquier eventualidad operativa, de seguridad, horarios de cierre del ERON, traslado no efectivo de PPL u otras situaciones que hayan impactado el desarrollo de las actividades previas.

Ninguna.

6. COMPROMISOS / SEGUIMIENTO PARA LA PRÓXIMA JORNADA

Actividad o Pendiente	Responsable	Fecha Límite / Próximo Ingreso
Aplicación de instrumento	**Carin Yusbey Gonzalez**	**18/08/2026**
Aplicación de instrumento	**Ginny Marcela Muñoz Rodriguez**	**18/08/2026**

7. CIERRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD

Para constancia de lo ejecutado y registrado en la presente acta, firman los profesionales intervinientes:

Firma: 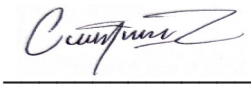

Nombre: Carin Yusbey Gonzalez

C.C.:1.116.777.780

Cargo: Profesional de campo.

Firma: 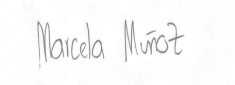

Nombre: Ginny Marcela Muñoz Rodriguez

C.C.: 1.116.777.780

Cargo: Profesional de campo.

(Opcional - Vo.Bo. del encargado de tratamiento o responsable del ERON)

Firma / Sello: _____

Nombre: _____

Cargo / Dependencia: _____

INPEC

EFPE

ACTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CONTROL EN ERON

Proyecto / Convenio: Proyecto 268-2026 - INPEC / EFPE S.A.S.

Número de Acta: No. 001

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Establecimiento (ERON): CPMS Barranquilla – Regional Norte.

Ciudad / Municipio: Barranquilla - Atlántico

Pabellón(es) / Área de Intervención: C y D.

Fecha de Ingreso: 12 / 08 / 2026 | **Hora de Ingreso:** 2 : 00 ☐ a.m. - ☒ p.m.

Fecha de Salida: 12 / 08 / 2026 | **Hora de Salida:** 3 : 30 ☐ a.m. - ☒ p.m.

Datos del / los Profesional(es)

Nombres y Apellidos	D.I. (C.C.)	Profesión y rol	Firma de Ingreso
Kelly Linás	32.836.985	Psicóloga	Kelly Pallinas P
Isabel Andrade	22.467.220	Psicóloga	Isabel Andrade

2. OBJETIVO DE LA JORNADA / INGRESO

Describa el propósito principal del ingreso al ERON.

Introducción de proyecto RNR, reconocimiento del personal ppl y del establecimiento CPMS, firma de consentimiento informado de los ppl y actividad de rompe hielo, sodas y bonetas, vientos a favor, nuestro norte y pactos de convivencial al ppl de horario de la Tarde.

Powered by CamScanner

INPEC

EFPE

3. CONTROL Y DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Diligencie en orden cronológico o por componente cada una de las actividades desarrolladas

N	Hora (Inicio - Fin)	Tipo de Actividad	Población Atendida	Descripción Detallada de la Actividad Realizada	Resultados / Productos Obtenidos
1	__:__ a __:__	*Ej: Evaluación de entrada / Taller / etc...*	*Ej: 5 PPL / Pabellón 3*	*Describa puntualmente las acciones ejecutadas.,.*	*Ej: 5 formatos de evaluación de entrada, uno (01) listado de asistencia, un (01) acta de actividades.*
2	2:00 pm - 3:30 pm fin.	Introducción Proyecto	10 PPL pabellón CYD	Introducción firma de consentimiento y INF.	Lista de Asistencia Acta de actividad.
3					
4					

4. REGISTRO QUANTITATIVO CONSOLIDADO (Consolidado del día)

Total, de PPL atendidas (Atención individual): 10

Total, de PPL participantes (Atención grupal/talleres): 10

Total, de instrumentos / actas aplicadas: Entrada: 10 Salida: 10.

Otras intervenciones o gestiones: Aplicación de consentimiento informado.

5. Novedades, obstáculos u observaciones en pabellón / ERON

Registre cualquier eventualidad operativa, de seguridad, horarios de cierre del ERON, traslado no efectivo de PPL u otras situaciones que hayan impactado el desarrollo de las actividades previas.

Demora en el ingreso al colegio debido a la falta de logística con la llaves que abren los salones y no tuvimos registro fotográfico con los PPL porque el dragoniante Dominguez no asistió a la Actividad.

Powered by CamScanner

INPEC

EFPE

6. COMPROMISOS / SEGUIMIENTO PARA LA PRÓXIMA JORNADA

Actividad o Pendiente	Responsable	Fecha Límite / Próximo Ingreso
Asistencia del mismo personal de los ppl.	Kelly Llinas Isabel Andrade U.	18-08-2026 18-08-2026.

7. CIERRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD

Para constancia de lo ejecutado y registrado en la presente acta, firman los profesionales intervinientes:

Firma: Kelly Patricia Llinas Pino
Nombre: Kelly Patricia Llinas Pino
C.C.: 32.836.985
Cargo: Psicologa

Firma: Isabel C. Andrade U.
Nombre: Isabel C. Andrade U.
C.C.: 22.467.220.
Cargo: Psicóloga

(Opcional - Vo.Bo. del encargado de tratamiento o responsable del ERON)

Firma / Sello:

Nombre: ANA ISABEL FERNÁNDEZ CANTILLO

Cargo / Dependencia: Profesional Universitario 2044-11 / Atención y Tratamiento

Powered by CamScanner

ACTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CONTROL EN ERON

Proyecto / Convenio: Proyecto 268-2026 - INPEC / EFPE S.A.S.

Número de Acta: No. 1.

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Establecimiento (ERON): CPMSA.

Ciudad / Municipio: Apartadó - Antioquia.

Pabellón(es) / Área de Intervención: Patio 4.

Fecha de Ingreso: 24/8/2026 | **Hora de Ingreso:** 14:00 ☐ a.m. - ☒ p.m.

Fecha de Salida: 24/8/2026 | **Hora de Salida:** 17:00 ☐ a.m. - ☒ p.m.

Datos del / los Profesional(es)

Nombres y Apellidos	D.I. (C.C.)	Profesión y rol	Firma de Ingreso
Viviana Segura Correa	1027999144	Trabajadora Social.	Viviana Segura

2. OBJETIVO DE LA JORNADA / INGRESO

Describa el propósito principal del ingreso al ERON.

Se ingresa por primera vez al establecimiento con el fin de la caracterizacion de la muestra presentar el proyecto justicia restaurativa, su finalidad, el cual participan 26 PPL condenadas, firmar consentimientos informados, dar inicios a la evaluacion de entrada con previa dinamica ofreada por las profesionales.

INPEC

EFPE

3. CONTROL Y DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Diligencie en orden cronológico y por componente cada una de las actividades desarrolladas

N	Hora (Inicio - Fin)	Tipo de Actividad	Población Atendida	Descripción Detallada de la Actividad Realizada	Resultados / Productos Obtenidos
1	___:__ a ___:__	Ej: Evaluación de entrada / Taller / etc...	Ej: 5 PPL / Pabellón 3	Describe puntualmente las acciones ejecutadas...	Ej: 5 formatos de evaluación de entrada, uno (01) listado de asistencia, un (01) acta de actividades.
2	14:00 - 15:00	Presentacion del Proyecto	26 ppl.	explicar sobre el objetivo y Finalidad.	Acercamiento con los ppl
3	15:00-16:00	explicar Consentimiento informado	26 ppl	Todos Firman el consentimiento Firmado	Firma de consentimientos
4	16:00 - 17:00	Evaloacion	1 ppl	Se entrevista un solo ppl	

4. REGISTRO QUANTITATIVO CONSOLIDADO (Consolidado del día)

Total, de PPL atendidas (Atención individual): 1

Total, de PPL participantes (Atención grupal/talleres): 26

Total, de instrumentos / actas aplicadas: Entrada: _____ Salida: _____

Otras intervenciones o gestiones: Se identifica la maestra, Se cumple con las Pautas y orden del Proyecto.

5. Novedades, obstáculos u observaciones en pabellón / ERON

Registre cualquier eventualidad operativa, de seguridad, horarios de cierre del ERON, traslado no efectivo de PPL u otras situaciones que haya impactado el desarrollo de las actividades previas.

Luego de los tramites administrativos y enlaces no Hubo inconvenientes. con el ingreso, Se conto con el acompañante requerido

EFPE

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

CENTRO CARCELARIO CPMS Apartadó

FECHA 29/08/2026.

No.	Nombres y Apellidos	Cédula NUIP	PPL	FUNC	No. Patio	Firma o Huella
1	Esteban Asprilla.	732293			4	
2	Anderson Hinestroza.	1215825			4	
3	Benjamin Zambrano	1167201			4	
4	EDWIN RIOS	(1244174) (1247124)			4	
5	Alexis Lopez	1154390			4	
6	DIEGO Montenegro	1244080			4	
7	OSCAR ARIAS	1202299			4	
8	JUAN JOSE Marquez	880580			4	
9	JUAN Carrillo	1141709			4	
10	LUIS Cordoba	969807			4	
11	Deiber Arenio	1255653			4	
12	Moises Quintero	1215313			4	
13	Nelson Quintero	1248095			4	
14	yonh Espitia	1234211			4	
15	Wilmer Martinez.	1190425			4	
16	DANIEL RAMOS	(10750) NUI: 1265800			4	
17						

18		NIUP					
19	Arley Rodriguez	1232605				Patio	FIRMA
20	Jesus M. Yanez	1263309				A.	Arley Rodriguez
21	Fabian Borero	1255640					Jesus Yanez
22	Edwin Conde.	1255811					Fabian
23	Medardo Medrano	1238551					Edwin Conde
24	Eris Pitalua	900721					
	Orlando Alvarez	805183					Eris Pitalua
25	Herney Perea Jose Lopera	(805184) 233718 169320					

Sindicado

Contrato No. 268-2026. Fortalecimiento del proceso de tratamiento penitenciario a través del diseño e implementación de una estrategia metodológica de intervención dirigida a la población privada de la libertad condenada, que integre los principios de justicia restaurativa en el sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario con el fin de gestionar de manera efectiva los riesgos definidos en el modelo de riesgo, necesidad y responsividad RNR.

26. Albeiro Agudelo Pelaez NUI: 1241273

27. Juan Camilo Velasquez ortiz NUI: 1231162

28. Juan Carlos Lopez Estrada NUI: 107413 Td NUI: 1264908

29. Hernan Dario Yanez NUI: 125564
P/ entrevista.

ACTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CONTROL EN ERON

Proyecto / Convenio: Proyecto 268-2026 - INPEC / EFPE S.A.S.

Número de Acta: No. 1

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Establecimiento (ERON): CPAMSMBOG

Ciudad / Municipio: Bogotá, Cundinamarca

Pabellón(es) / Área de Intervención: 3, 4, 5 y 6

Fecha de Ingreso: 13/08/2026 | **Hora de Ingreso:** 08: 00 x a.m. - ☐ p.m.

Fecha de Salida: 13/08/2026 | **Hora de Salida:** 04:00 ☐ a.m. - x p.m.

Datos del / los Profesional(es)

Nombres y Apellidos	D.I. (C.C.)	Profesión y rol	Firma de Ingreso
Maira Alejandra Ordoñez	1014289751	Psicóloga	
Natalia Lacera Viveros	1026295417	Psicóloga	

2. OBJETIVO DE LA JORNADA / INGRESO

La jornada tuvo como objetivo iniciar la primera fase del proyecto, en cumplimiento del cronograma y de los acuerdos establecidos el 10 de agosto de 2026 con el psicólogo Leonardo Rodríguez, mediante la presentación del proyecto, sensibilización e integración de las participantes, verificación de su voluntariedad y firma de los consentimientos informados.

3. CONTROL Y DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N	Hora (Inicio - Fin)	Tipo de Actividad	Población Atendida	Descripción Detallada de la Actividad Realizada	Resultados / Productos Obtenidos

1	08:00 a.m. 11:00 am Jornada de la mañana	Presentación y sensibilización sobre el proyecto.	1 PPL	Se realiza sensibilización sobre el proyecto a una mujer que tenía posibilidad de acercarse al espacio. Se explican objetivos, alcance, voluntariedad y condiciones de participación; se resuelven inquietudes.	1 participante sensibilizada y vinculada voluntariamente ; firma de consentimiento informado.
2	14:00 pm – 16:00 pm Jornada de la tarde Jornada de la tarde	Presentación, sensibilización e integración grupal	21 PPL	Se convoca a 21 mujeres. Se presenta el proyecto, sus objetivos y metodología; se realiza dinámica de integración, se verifica la voluntariedad y se resuelven dudas.	21 participantes sensibilizadas y vinculadas; firma de consentimientos informados. Total acumulado: 22 participantes.
		Socialización de fases, pactos y acuerdos	21 PPL	Se socializan las tres fases: evaluación de entrada y reconocimiento de factores según modelo RNR; actividades psicoeducativas sobre justicia restaurativa; y evaluación de salida. Se establecen pactos de convivencia y se explica la realización de entrevistas individuales.	Pactos de convivencia establecidos, participantes de acuerdo con la metodología y programación inicial de entrevistas para el 20/08/2026. Se informa y acuerda el seguimiento con el Psicólogo Leonardo Rodríguez.

4. REGISTRO QUANTITATIVO CONSOLIDADO (Consolidado del día)

Total, de PPL atendidas (Atención individual): 1.

Total, de PPL participantes (Atención grupal/talleres): 21.

Total, de consentimientos firmados: 22.

5. Novedades, obstáculos u observaciones en pabellón / ERON

Durante la jornada de la mañana no fue posible realizar la convocatoria general debido a actividades internas del establecimiento y a una jornada de fumigación que restringió la salida de algunas mujeres de los patios. Se logró sensibilizar individualmente a una participante. En la tarde se convocaron 21 mujeres, para un total de 22 participantes vinculadas.

6. COMPROMISOS / SEGUIMIENTO PARA LA PRÓXIMA JORNADA

Actividad o Pendiente	Responsable	Fecha Límite / Próximo Ingreso
Iniciar las entrevistas correspondientes a la Fase 1.	Maira Alejandra Ordoñez y Natalia Lacera Viveros	20/08/2026
Remitir a Leonardo Rodríguez el listado y programación de entrevistas para facilitar la convocatoria y disponibilidad de las participantes.	Maira Alejandra Ordoñez y Natalia Lacera Viveros	Antes del próximo ingreso
Realizar las entrevistas de manera individual, procurando privacidad y aproximadamente tres entrevistas por profesional por jornada.	Maira Alejandra Ordoñez y Natalia Lacera Viveros	Durante la Fase 1

7. CIERRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD

Para constancia de lo ejecutado y registrado en la presente acta, firman los profesionales intervinientes:



Nombre: Maira Alejandra Ordoñez

C.C.: 1014289751

Cargo: Psicóloga

Firma: Natalia Lacera V.

Nombre: Natalia Lacera Viveros

C.C.: 1026295417

Cargo: Psicóloga

(Opcional - Vo.Bo. del encargado de tratamiento o responsable del ERON)

Firma / Sello: _____

Nombre: _____

Cargo / Dependencia: _____

ACTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CONTROL EN ERON

Proyecto / Convenio: Proyecto 268-2026 - INPEC / EFPE S.A.S.

Número de Acta: No. 01

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Establecimiento (ERON): EPMSC SAN GIL

Ciudad / Municipio: SAN GIL

Pabellón(es) / Área de Intervención: OFICINA DE TRATAMIENTO

Fecha de Ingreso: 05/08/2026 | **Hora de Ingreso:** 8:00 ☐ a.m. - ☐ p.m.

Fecha de Salida: 05/08/2026 | **Hora de Salida:** 12: 00 ☐ a.m. - ☐ p.m.

Datos del / los Profesional(es)

Nombres y Apellidos	D.I. (C.C.)	Profesión y rol	Firma de Ingreso
CRISTIAN FELIPE MANTILLA VELASQUEZ	1.100.967.774	PSICOLOGO	
ERWIN GILBERTO HERNANDEZ MONSALVE	91.078.719	PSICOLOGO	

2. OBJETIVO DE LA JORNADA / INGRESO

- Presentar el equipo de psicología que ejecutará el proyecto de justicia restaurativa por parte del grupo empresarial EFPE SAS.
- Solicitar la aprobación y firma del acta de inicio.
- Acordar fechas para la realización de actividades.

3. CONTROL Y DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N	Hora (Inicio - Fin)	Tipo de Actividad	Población Atendida	Descripción Detallada de la Actividad Realizada	Resultados / Productos Obtenidos

1	8: 00 am a 9:00 am	Presentación del equipo de psicología	Equipo ERON EPMSC SAN GIL, directora de tratamiento, Dragoneante comunidad ppl	Presentación de equipo ERON EPMSC SAN GIL y el equipo de psicología del grupo empresarial EFPE SAS, con el fin de socializar el personal para la realización del proyecto	Interacción entre los equipos para realizar acuerdos. Cruce de información para contactar novedades.
2	9: 00 am a 10:00 am	Solicitar aprobación y firma del acta de inicio	Equipo ERON EPMSC SAN GIL, directora de tratamiento, Dragoneante comunidad ppl	Se reúne equipo interdisciplinar de ERON EPMSC SAN GIL y el equipo de psicología del grupo empresarial EFPE SAS, con el fin de solicitar la firma del acta de inicio y presentación del cronograma de ejecución del proyecto.	Acta de inicio y aprobación cronograma de actividades.
3	10: 00 am a 12:00 pm	Acuerdo de cronograma de actividades.	Equipo ERON EPMSC SAN GIL, directora de tratamiento, Dragoneante comunidad PPL	Se acuerda la realización de actividades para los días miércoles y jueves en los horarios permitidos según EPMSC.	Documento de ingreso para presentar en la guardia.

4. REGISTRO CUANTITATIVO CONSOLIDADO (Consolidado del día)

Total, de PPL atendidas (Atención individual): 0

Total, de PPL participantes (Atención grupal/talleres): 0

Total, de instrumentos / actas aplicadas: Entrada: _____ Salida: _____

Otras intervenciones o gestiones:

5. NOVEDADES, OBSTÁCULOS U OBSERVACIONES EN PABELLÓN / ERON

Para los días jueves 06 ya se habían establecido actividades con los PPL por parte de la ERON motivo por el cual no se realiza visita. El día viernes 07 de agosto no se realiza ingreso por ser día festivo. Se autoriza ingreso a patios el día 10 de agosto en la jornada de la mañana.

6. COMPROMISOS / SEGUIMIENTO PARA LA PRÓXIMA JORNADA

Actividad o Pendiente	Responsable	Fecha Límite / Próximo Ingreso
Presentación del programa a los PPL	Cristian Mantilla Erwin Hernández	10/08/2026

7. CIERRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD

Para constancia de lo ejecutado y registrado en la presente acta, firman los profesionales intervinientes:

Firma: _____
Nombre: Cristian Felipe Matilla Velasquez
C.C.: 1.100.967.774 de San Gil
Cargo: Psicólogo

Firma: _____
Nombre: Erwin Gilberto Hernández Monsalve
C.C.: 91.078.719
Cargo: Psicólogo

(Opcional - Vo.Bo. del encargado de tratamiento o responsable del ERON)

Firma / Sello: _____

Nombre: _____

Cargo / Dependencia: _____

ACTA DE INICIO Y APROBACIÓN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Lugar y fecha: San Gil, 05 - AGOSTO - 2026

Entidad Contratante: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Contratista: Grupo Empresarial EFPE SAS

Objeto del Contrato: Fortalecimiento del proceso de tratamiento penitenciario a través del diseño e implementación de una estrategia metodológica de intervención dirigida a la población privada de la libertad condenada, que integre los principios de justicia restaurativa en el Sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario con el fin de gestionar de manera efectiva los riesgos definidos en el modelo de riesgo, necesidad y responsividad RNR.

Por medio de la presente acta, la supervisión del contrato y los representantes institucionales **AVALAN Y APRUEBAN** formalmente el cronograma de actividades presentado por el Grupo Empresarial EFPE SAS, el cual regirá los tiempos de cumplimiento para:

1. La construcción del diagnóstico integral y caracterización de la PPL.
2. La implementación de la prueba piloto de la estrategia metodológica basada en el modelo RNR.
3. El proceso de evaluación de salida y elaboración del informe técnico de validación.

Declaratoria de Inicio

Con la firma de este documento, se da **INICIO OFICIAL A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL** y a las actividades de campo, en el ERON EPMSC San Gil, comprometiéndose las partes a cumplir estrictamente con los lineamientos técnicos, normativos y de seguridad penitenciaria establecidos.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervienen,

Representante ERON - INPEC

Firma
Cédula 91176036

Profesional de Campo

Firma
Cédula 91078719

Profesional de Campo

Firma
Cédula 1100967774

Anexo técnico: Cronograma de actividades.

ACTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CONTROL EN ERON

Proyecto / Convenio: Proyecto 268-2026 - INPEC / EFPE S.A.S.

Número de Acta: No. 02

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Establecimiento (ERON): EPMSC SAN GIL

Ciudad / Municipio: SAN GIL

Pabellón(es) / Área de Intervención: PATIO 1, 2 Y 3

Fecha de Ingreso: 10/08/2026 | **Hora de Ingreso:** 8:00 ☐ a.m. - ☐ p.m.

Fecha de Salida: 10/08/2026 | **Hora de Salida:** 11: 00 ☐ a.m. - ☐ p.m.

Datos del / los Profesional(es)

Nombres y Apellidos	D.I. (C.C.)	Profesión y rol	Firma de Ingreso
CRISTIAN FELIPE MANTILLA VELASQUEZ	1.100.967.774	PSICOLOGO	
ERWIN GILBERTO HERNANDEZ MONSALVE	91.078.719	PSICOLOGO	

2. OBJETIVO DE LA JORNADA / INGRESO

- Presentar el equipo de psicología que ejecutará el proyecto de justicia restaurativa por parte del grupo empresarial EFPE SAS a las PPL.
- Firmar consentimientos informados por parte de las PPL que ingresan voluntariamente al programa.

3. CONTROL Y DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N	Hora (Inicio - Fin)	Tipo de Actividad	Población Atendida	Descripción Detallada de la Actividad Realizada	Resultados / Productos Obtenidos

1	8: 00 am a 9:30 am	Presentación del programa y equipo de psicología. Firma de consentimientos informados.	PPL patio 3	Se realiza la presentación del programa a las PPL que determina la población objeto	Consentimientos informados. Listado de asistencia.
2	9: 30 am a 11:00 am	Presentación del programa y equipo de psicología. Firma de consentimientos informados.	PPL patio 1 y 2	Se realiza la presentación del programa a las PPL que determina la población objeto	Consentimientos informados. Listado de asistencia.

4. REGISTRO CUANTITATIVO CONSOLIDADO (Consolidado del día)

Total, de PPL atendidas (Atención individual): 0

Total, de PPL participantes (Atención grupal/talleres): 60

Total, de instrumentos / actas aplicadas: 30 consentimientos informados

Entrada: _____ Salida: _____

Otras intervenciones o gestiones:

5. NOVEDADES, OBSTÁCULOS U OBSERVACIONES EN PABELLÓN / ERON

Se espera el envío del documento autorizado por el INPEC (evaluación de entrada para aplicación a las PPL)

6. COMPROMISOS / SEGUIMIENTO PARA LA PRÓXIMA JORNADA

Actividad o Pendiente	Responsable	Fecha Límite / Próximo Ingreso
Aplicación de evaluación inicial a las PPL	Cristian Mantilla Erwin Hernández	12/08/2026

7. CIERRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD

Para constancia de lo ejecutado y registrado en la presente acta, firman los profesionales intervinientes:

Firma: _____
Nombre: Cristian Felipe Matilla Velasquez
C.C.: 1.100.967.774 de San Gil
Cargo: Psicólogo

Firma: _____
Nombre: Erwin Gilberto Hernández Monsalve
C.C.: 91.078.719
Cargo: Psicólogo

(Opcional - Vo.Bo. del encargado de tratamiento o responsable del ERON)

Firma / Sello: _____

Nombre: Alejandra Montes

Cargo / Dependencia: Atención y Tratamiento

EFPE

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

CENTRO CARCELARIO EPMSC San Gil

FECHA 10/08/2026

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	PPL	FUNC	No. Patio	Firma o Huella
1	Edwar Giovany Villafrade F.	1098748939	X		3	
2	José Rodrigo Benavides G.	1102383215	X		3	
3	EDUARD DIAZ ALVAREZ	1096217837	X		3	
4	Yender Duvan Hernandez Cabrera	1102384947	X		3	
5	Juan Felipe Forero Jaimes	1053337243	X		3	Felipe Forero.
6	Dayron Fernando Manrique S	1.101.546.667	X		3	
7	Juan Mauricio Soto	91491911	X		3	
8	Brayan Reinaldo Ayala A.	1005327551	X		3	
9	Pedro Jose Parra Vasquez	10986591	X		3	
10	Carlos Alberto Almeida Rueda	91539610	X		3	
11	Brayan Alfonso Arias M	1005106871	X		3	Brayan Arias
12	Felipe Carlos Arturo Duran	1262575	X		3	Arturo Durant
13	Jerson Alberto Tarazona S.	1106474	X		3	
14	Yesid Vargas Giraldo	1095808106	X		1	
15	ROLANDO MACHON NOVA	80490458	X		1	
16	Sebastian D.	1099553417	X		1	

		CC:				
17	Brandon Laverde Rodriguez	1067921196	X		1	Brandon LR
18	Jesus Antonio Mendoza	91.516425	X		1	
19	Jesús Hernando Mora	88289637	X		1	
20	Yoin Sebastian Alarcón	1190889970	X		1	Yoin Alarcón
21	Libardo Figueroa Ruiz	1005419788	X		1	Libardo Figueroa
22	Marcos Helim mora	1245271	X		2	
23	Wilmer Martinez correa	1253932	X		1	Wilmer martinez
24	MAuro Muñoz	1261817	X		1	MAuro Muñoz
25	Pedro Emilio Martinez	5'689634	X		2	
26	Jorge Asprilla	10008	X		1	
27	Ovidio Aguilar D	5746522	X		1	Ovidio
28	Jesus Crespo	1128829	X		1	
29	Riveraovicdo yeferson-disney	1120066789	X		1	
30	Manuel antonio Narcin	007923	X		1	Manuel

EFPE

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

CENTRO CARCELARIO EPMSC San Gil

FECHA 10/08/2026

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	PPL	FUNC	No. Patio	Firma o Huella
1	Gonzales parrido	9922	X		2	SANTANDER
2	Kaylos Andres Robles Cardenas	9962	X		2	
3	Euclides Delgado Jaimes	91521174	X		1	
4	Alejandro Muñoz Morales	1037886176	X		1	Alejandro Muñoz.
5	Jean Diego Mejia Rapero	1101210 3A	X		1	
6	Jose Edgar Sipaz-B	9996	X		2	
7	Dar Chuta Entra	5656442	X		1	Dar Chuta Entra
8	Aurelio Vallos	1005363714	X		1	Aurelio
9	Claudino Rodrigues	1131905	X		1	Claudino
10	Hugo Armando Flores	1149270	X		1	
11	policarpo moreno Briñez	894891	X		2	
12	Jhon E. Pandiño	125105	X		1	
13	LEPN				1	
14	Dario Ortiz	1535651	X		2	
15	Jhonatan A carreño H	1259970	X		1	Jhonatan AC
16	Edgar Leonardo Cuartago	938363	X		1	Edgar.

17	Johan Farid Rozo	1115656	X		1	
18	Yessid García James	1054816	X		1	
19	Sneider jesus Vega	122178	X		1	
20	Wilson Arley Sarmientos	1267428	X		2	Wilson Arley
21	Carlos martinez	9525	X		1	Carlos
22	Edgar Pinto C	9505	X		1	
23	Luis carlos León	9541	X		1	
24	Cristian andres Aguirre	9937	X		2	Cristian Aguirre
25	Ildefonso Carlier	915116	X		1	
26	Jose Roldan Rodriguez B.	1216440	X		1	
27	Jean carlos Lopez Linares	1016131	X		1	
28	Alberto Jaimes P	880587	X		2	
29	Jesus Antonio Mendoza	1238701.	X		1	
30	Jose Manuel Gomez Buitrago	1123987	X		2	Manuel Gomez B.

Evidencia fotográfica 10/08/2026







INPEC

EFPE

ACTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CONTROL EN ERON

Proyecto / Convenio: Proyecto 268-2026 - INPEC / EFPE S.A.S.

Número de Acta: No. 02

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Establecimiento (ERON):

Cocuc

Ciudad / Municipio: Cúcuta

Pabellón(es) / Área de Intervención: Patio sur - Talleres Educativos

Fecha de Ingreso: 06/08/2026 | **Hora de Ingreso:** 7 : 45 ☒ a.m. - ☐ p.m.

Fecha de Salida: 06/08/2026 | **Hora de Salida:** 12 : 00 ☐ a.m. - ☐ p.m.

Datos del / los Profesional(es)

Nombres y Apellidos	D.I. (C.C.)	Profesión y rol	Firma de Ingreso
MARIA CAMILA MANZANO GAONA	1.091.665.355	ABOGADA profesional de campo	
Yanetza Ramirez Rivera	1094347883	Psicologa Profesional de Campo	

2. OBJETIVO DE LA JORNADA / INGRESO

Describa el propósito principal del ingreso al ERON.

Dar continuidad a la fase de sensibilización y encuadre mediante actividades participativas orientadas a la reflexión, toma de decisiones reconocimiento de recursos personales y construcción de acuerdo de convivencia.

Scanned with CamScanner

INPEC

EFPE

3. CONTROL Y DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Diligencie en orden cronológico o por componente cada una de las actividades desarrolladas

N	Hora (Inicio - Fin)	Tipo de Actividad	Población Atendida	Descripción Detallada de la Actividad Realizada	Resultados / Productos Obtenidos
1	__:__ a __:__	Mapa de la travesia	PPL Participantes	Identificación de dificultades y apoyos mediante ejercicio grupal	Reflexion sobre factores de Riesgo y protectores.
2	__:__ a __:__	Decisiones cruce de caminos	PPL Participantes	Analisis situaciones dilematicas y alternativas	Reflexión sobre Autocontrol. respeto.
3	__:__ a __:__	Nuestro. Norte.	PPL Participantes	Identificación de metas personales a corto plazo	Reconocimiento de propositos personales
4	__:__ a __:__	Pacto de convivencia	PPL Participantes	Construcción Participativa del pacto de convivencia y	Acuerdos de respeto, escucha convivencia.

4. REGISTRO QUANTITATIVO CONSOLIDADO (Consolidado del día)

Total, de PPL atendidas (Atención individual): _____

Total, de PPL participantes (Atención grupal/talleres): 31

Total, de instrumentos / actas aplicadas: Entrada: _____ Salida: _____

Otras intervenciones o gestiones: _____

Construcción pacto de convivencia.

5. Novedades, obstáculos u observaciones en pabellón / ERON

Registre cualquier eventualidad operativa, de seguridad, horarios de cierre del ERON, traslado no efectivo de PPL u otras situaciones que hayan impactado el desarrollo de las actividades previas.

No se presentaron novedades durante la jornada.

Scanned with CamScanner

INPEC

EFPE

6. COMPROMISOS / SEGUIMIENTO PARA LA PRÓXIMA JORNADA

Actividad o Pendiente	Responsable	Fecha Límite / Próximo Ingreso
Aplicacion de la evaluacion de entrada a las ppl.	Profesionales de campo.	

7. CIERRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD

Para constancia de lo ejecutado y registrado en la presente acta, firman los profesionales intervinientes:

Firma: _____
Nombre: María Camila Manzano Goola
C.C.: 1.091.665.355.
Cargo: Profesional de Campo

Firma: _____
Nombre: Yanitza Ramirez Rivera
C.C.: 1094347883
Cargo: Profesional de Campo.

(Opcional - Vo.Bo. del encargado de tratamiento o responsable del ERON)

Firma / Sello: _____
Nombre: Reinaldo Palacio Arbina
Cargo / Dependencia: P.U - Jefe Atencion y Tratamiento

Scanned with CamScanner

INPEC

EFPE

ACTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CONTROL EN ERON

Proyecto / Convenio: Proyecto 268-2026 - INPEC / EFPE S.A.S.

Número de Acta: No. 02

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Establecimiento (ERON):

Cocuc

Ciudad / Municipio: Cúcuta

Pabellón(es) / Área de Intervención: Patio sur - Talleres Educativos

Fecha de Ingreso: 06/08/2026 | **Hora de Ingreso:** 7 : 45 ☒ a.m. - ☐ p.m.

Fecha de Salida: 06/08/2026 | **Hora de Salida:** 12 : 00 ☐ a.m. - ☐ p.m.

Datos del / los Profesional(es)

Nombres y Apellidos	D.I. (C.C.)	Profesión y rol	Firma de Ingreso
MARIA CAMILA MANZANO GAONA	1.091.665.355	ABOGADA profesional de campo	
Yanetza Ramirez Rivera	1094347883	Psicologa Profesional de Campo	

2. OBJETIVO DE LA JORNADA / INGRESO

Describa el propósito principal del ingreso al ERON.

Dar continuidad a la fase de sensibilización y encuadre mediante actividades participativas orientadas a la reflexión, toma de decisiones reconocimiento de recursos personales y construcción de acuerdo de convivencia.

Scanned with CamScanner

INPEC

EFPE

3. CONTROL Y DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Diligencie en orden cronológico o por componente cada una de las actividades desarrolladas

N	Hora (Inicio - Fin)	Tipo de Actividad	Población Atendida	Descripción Detallada de la Actividad Realizada	Resultados / Productos Obtenidos
1	__:__ a __:__	Mapa de la travesia	PPL Participantes	Identificación de dificultades y apoyos mediante ejercicio grupal	Reflexion sobre factores de Riesgo y protectores.
2	__:__ a __:__	Decisiones cruce de caminos	PPL Participantes	Analisis situaciones dilematicas y alternativas	Reflexión sobre Autocontrol. respeto.
3	__:__ a __:__	Nuestro. Norte.	PPL Participantes	Identificación de metas personales a corto plazo	Reconocimiento de propositos personales
4	__:__ a __:__	Pacto de convivencia	PPL Participantes	Construcción Participativa del pacto de convivencia y	Acuerdos de respeto, escucha convivencia.

4. REGISTRO QUANTITATIVO CONSOLIDADO (Consolidado del día)

Total, de PPL atendidas (Atención individual): _____

Total, de PPL participantes (Atención grupal/talleres): 31

Total, de instrumentos / actas aplicadas: Entrada: _____ Salida: _____

Otras intervenciones o gestiones: _____

Construcción pacto de convivencia.

5. Novedades, obstáculos u observaciones en pabellón / ERON

Registre cualquier eventualidad operativa, de seguridad, horarios de cierre del ERON, traslado no efectivo de PPL u otras situaciones que hayan impactado el desarrollo de las actividades previas.

No se presentaron novedades durante la jornada.

Scanned with CamScanner

INPEC

EFPE

6. COMPROMISOS / SEGUIMIENTO PARA LA PRÓXIMA JORNADA

Actividad o Pendiente	Responsable	Fecha Límite / Próximo Ingreso
Aplicacion de la evaluacion de entrada a las ppl.	Profesionales de campo.	

7. CIERRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD

Para constancia de lo ejecutado y registrado en la presente acta, firman los profesionales intervinientes:

Firma: _____
Nombre: María Camila Manzano Goola
C.C.: 1.091.665.355.
Cargo: Profesional de Campo

Firma: _____
Nombre: Yanitza Ramirez Rivera
C.C.: 1094347883
Cargo: Profesional de Campo.

(Opcional - Vo.Bo. del encargado de tratamiento o responsable del ERON)

Firma / Sello: _____
Nombre: Reinaldo Palacio Arbina
Cargo / Dependencia: P.U - Jefe Atencion y Tratamiento

Scanned with CamScanner

INPEC

EFPE

ACTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CONTROL EN ERON

Proyecto / Convenio: Proyecto 268-2026 - INPEC / EFPE S.A.S.

Número de Acta: No. 1

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Establecimiento (ERON):

Centro Penitenciario y Carcelario San Isidro

Ciudad / Municipio: Popayán- Cauca

Pabellón(es) / Área de Intervención: 1 y 4/ Tratamiento

Fecha de Ingreso: 05/AGO/2026 | **Hora de Ingreso:** 09:00 a.m.

Fecha de Salida: 05/AGO/2026 | **Hora de Salida:** 10:00 a.m.

Datos del / los Profesional(es)

Nombres y Apellidos	D.I. (C.C.)	Profesión y rol	Firma de Ingreso
Luis Eduardo Montaño	76323148	Psicólogo	
Nasly Tatiana Sinisterra	1.061.816.558	Psicóloga	

2. OBJETIVO DE LA JORNADA / INGRESO

Describa el propósito principal del ingreso al ERON.

Presentación del proyecto a la directora y firma del acta y permiso para dar inicio a las actividades.

3. CONTROL Y DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Diligencie en orden cronológico o por subproyecto cada una de las actividades desarrolladas.

N	Hora (Inicio - Fin)	Tipo de Actividad	Población Atendida	Descripción Detallada de la Actividad Realizada	Resultados / Productos Obtenidos
1	09:00 a.m.	Firma del	0	Nos reunimos con el	0

- 10:00 a.m.	acta	sargento encargado de recibirnos en las instalaciones de ERON, realizamos una presentación del proyecto 268 de acuerdo a lo estructurado en el documento guía enviado a los diferentes equipos de trabajo, el sargento nos recibió y escucho nuestra intervención, luego nos relacionó los documentos recibidos de parte de la empresa EFPE y manifestó que los tiempos de inicio eran como decía en dicho documento 18 de agosto y que la directora nos podía atender el día 6 del presente mes la cual atendimos con gran empeño.

4. REGISTRO CUANTITATIVO CONSOLIDADO (Consolidado del día)

Total, de PPL atendidas (Atención individual): 0

Total, de PPL participantes (Atención grupal/talleres): 0

Total, de instrumentos / actas aplicadas: Entrada: 0 Salida: 0

Otras intervenciones o gestiones: No

5. Novedades, obstáculos u observaciones en pabellón / ERON

Registre cualquier eventualidad operativa, de seguridad, horarios de cierre del ERON, traslado no efectivo de PPL u otras situaciones que hayan impactado el desarrollo de las actividades previas.

No se pudo realizar el diligenciamiento del acta inicial

6. COMPROMISOS / SEGUIMIENTO PARA LA PRÓXIMA JORNADA

INPEC

EFPE

Actividad o Pendiente	Responsable	Fecha Límite / Próximo Ingreso
Para el dia jueves 06 de agosto la directora del (ERON) firma el acta y genera los permisos según lo acordado con el Sargento Ortega.	Directora ERON	06/AGO/2026

7. CIERRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD

Para constancia de lo ejecutado y registrado en la presente acta, firman los profesionales intervinientes:

Firma: _____
Nombre: Luis Eduardo Ayoc Tumo
C.C.: 76323148
Cargo: psicologo

Firma: _____
Nombre: Nayla Tatiana Sinforiano
C.C.: 1061816558
Cargo: Biologa

(Opcional - Vo.Bo. del encargado de tratamiento o responsable del ERON)

Firma / Sello: _____

Nombre: EDISSON ORTEGA

Cargo / Dependencia: Inpector Jefe - Responsable Area Psicosocial.